

PLAN ESTRATÉGICO GENERAL DEL INAP 2017-2020

INFORME DE SEGUIMIENTO 2018

INTRODUCCIÓN

En 2017 se aprueba el Plan Estratégico General del Instituto Nacional de Administración Pública (INAP) para el período 2017-2020 (PEG 2017-2020). Se encuentra publicado en la página web del INAP, en el enlace siguiente:

<http://www.inap.es/plan-estrategico-general-2017-2020>

Tal como se recoge en el apartado del plan correspondiente a la “Ejecución, seguimiento y evaluación”, cada año se elaborará un informe de seguimiento sobre la ejecución de las actividades desarrolladas en el ejercicio.

Con el presente documento se da cumplimiento a este compromiso para 2018, segundo año de ejecución del plan¹.

2018 ha sido un año clave para la ejecución del plan, pues además de continuar con las actividades previstas en los proyectos ya iniciados en 2017, se han llevado a cabo actividades en 23 de los proyectos previstos para 2018 y actividades preparatorias en 2 proyectos cuyo inicio se preveía para 2019.

Por tanto, en 2018 el INAP ha desarrollado actividad en un total de 47 proyectos (22 iniciados en 2017 y 25 iniciados en 2018), cerca del 84 % del conjunto de proyectos previstos en el PEG 2017-2020.

No obstante, el plan estratégico es una herramienta de gestión que opera en una organización viva y que se desenvuelve en un contexto.

En concreto, hay que tener en cuenta que a mediados de 2018 se produce en España una moción de censura que desemboca en un cambio de gobierno, pasando el INAP a estar adscrito desde el mes de junio al Ministerio de Política Territorial y Función Pública. El cambio de gobierno implicó cambios en las estructuras y personas al frente de los diferentes equipos, en particular en la Secretaria de Estado de Función Pública.

A primeros de septiembre se inicia otro cambio en el INAP con el cese de su Director. Al finalizar el año no se había producido el nombramiento de la nueva titular.

Por otro lado, a mediados del año, quedó vacante el puesto de responsable del Departamento de Innovación Pública.

Asimismo, en 2018 se dieron nuevos pasos en el proceso por el que el servicio de informática del INAP se adscribía orgánica y funcionalmente a la Secretaría General de Administración Digital, proceso con un impacto considerable en el INAP, por cuanto numerosos servicios se soportan sobre plataformas tecnológicas.

Por último, no se puede olvidar que 2018 ha sido un año con una elevada carga de gestión en varias unidades del INAP, especialmente las involucradas en los procesos selectivos (tanto en las oposiciones como en los cursos selectivos) y en la Gerencia, a lo que se ha unido una reducción del personal debida a diversas circunstancias.

Todo este conjunto de factores ha provocado que, a pesar de que la actividad ordinaria del INAP, incluida la relacionada con el PEG 2017-2020, se ha llevado a cabo con normalidad en términos generales, algunos proyectos que

¹ El informe de seguimiento del PEG correspondiente a 2017 se encuentra publicado en la página web del INAP en el enlace siguiente: <https://www.inap.es/plan-estrategico-general-2017-2020>.

requerían de un impulso adicional no se han podido desarrollar en todo su alcance, quedando pendientes para los próximos años.

En concreto, no ha sido posible llevar a cabo actividad en cuatro proyectos cuyo inicio se preveía en 2018 y que se posponen para ejercicios posteriores (1.4.3., 4.2.1., 4.2.2. y 4.3.5.). Igualmente, tras una valoración de su alcance y relevancia, se ha decidido prescindir definitivamente del proyecto 4.3.4., cuyo inicio también se preveía en 2018. El presente informe, por tanto, no recoge información de ninguno de esos cinco proyectos.

RESUMEN GENERAL DE SITUACIÓN EN 2018 DE LOS PROYECTOS DEL PEG 2017-2020 DEL INAP

Número total de proyectos del PEG 2017-2020	56
Número de proyectos que estaba previsto iniciar en 2018	28
Número de proyectos que estaba previsto iniciar en 2018 cuya fecha de inicio se ha pospuesto	4
Número de proyectos que está previsto iniciar de 2019 en adelante, para los que se han realizado actividades preparatorias en 2018	2
Número de proyectos con actividad en 2018: iniciados en 2017 o en 2018	47
Número de proyectos que se han suprimido definitivamente del PEG	1

A continuación se describen las actividades llevadas a cabo entre enero y diciembre de 2018 en cada uno de los proyectos.

INFORME DE SEGUIMIENTO 2018

Objetivo general 1: **COMPETENCIA**

Contribuir a través de la selección y el aprendizaje a una Administración pública ética, profesional y competente

El INAP tiene como objetivo diseñar, coordinar y gestionar un modelo formativo y de selección de empleados públicos que contribuya a que la Administración pública sea estratégica, sostenible, profesional, colaborativa, innovadora, rigurosa, digitalizada, permeable, diversa y comprometida con valores éticos.

* * * * *

ESTRATEGIA 1.1.

PROMOVER LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA COMO ALTERNATIVA PROFESIONAL

Proyecto 1.1.1.

Título:

Diseño de actuaciones para la captación de futuros profesionales para la Administración pública.

Objetivo específico:

Dar a conocer, entre estudiantes de distintas especialidades y entre otros colectivos, la función y los valores de la Administración pública y las vías de acceso, transmitiendo de forma atractiva y cercana el valor del servicio público y las oportunidades de la carrera administrativa.

Unidad responsable del proyecto:

Subdirección de Selección.

En 2018 se ha continuado con las actividades iniciadas en 2017 dentro de este proyecto, que se han coordinado y gestionado fundamentalmente desde la Unidad de Apoyo.

Cooperación educativa para la realización de prácticas académicas

En relación con el convenio de cooperación educativa para la realización de prácticas académicas no retribuidas con la Universidad Complutense de Madrid (UCM), en 2018 el INAP formalizó en el primer semestre del año una oferta de un total de seis plazas, de las que se cubrieron tres; dos en la Subdirección de Selección y una en la Subdirección de Formación Local.

El 26 de febrero se celebró, por iniciativa del INAP, una reunión con la oficina delegada del rector de la UCM para estas materias, en la que se trató de establecer un sistema de coordinación eficaz. La coordinación no ha resultado completamente satisfactoria. La UCM no lleva a cabo la difusión global de las ofertas, quedando en este caso restringida a la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología, que fue la impulsora de este convenio, lo que en la práctica limita el alcance de la iniciativa. En las siguientes ofertas, se tendrá en cuenta este hecho, si bien ello supone que el INAP debe hacer un esfuerzo añadido de difusión más amplia del convenio. Asimismo, se esperaba de la UCM

proactividad en la pre-selección de los candidatos para las ofertas, lo que se les ha pedido para el futuro.

Con todo, esta primera experiencia de colaboración y el hecho de contar con estudiantes en prácticas resultó positiva para el INAP, con independencia de los puntos susceptibles de mejora detectados.

La segunda oferta a la UCM se ha formalizado en el segundo semestre del año y ha consistido en un total de cinco plazas, una de ellas en la Unidad de Apoyo y otras cuatro en la Subdirección de Selección (dos para un primer período y dos para un segundo período de prácticas). De ellas, solo se cubrió la correspondiente a la Unidad de Apoyo.

Asimismo, en 2018 finalizó la tramitación y se procedió a la firma del convenio de cooperación educativa para la realización de prácticas académicas no retribuidas con la Fundación José Ortega y Gasset-Gregorio Marañón (FOM). El convenio se encuentra publicado en el BOE de 19 de abril de 2018².

El INAP formalizó una primera oferta de seis plazas a la FOM, de las que se cubrieron dos, una en el Departamento de Innovación Pública y la otra en la Subdirección de Aprendizaje. Al igual que sucedió con la UCM, se han detectado puntos de mejora en lo que a coordinación e implicación de los responsables de la FOM se refiere.

En el segundo semestre del año se ha formalizado la segunda oferta a la FOM, ofreciendo el INAP en su Subdirección de Formación Local dos plazas para la realización de las prácticas.

Estudio del INAP sobre innovación, sector público y atracción de talento

El INAP presentó en 2018, en concreto el 10 de mayo, en el marco de las actividades de la “Semana de la Administración Abierta”, el estudio sobre innovación, sector público y atracción del talento de 2017 y para cuya realización se llevaron a cabo entrevistas con agentes relevantes del ámbito empresarial, emprendedor y de asociaciones de la sociedad civil³.

Los entregables del estudio se encuentran publicados en el Banco de Conocimientos del INAP en los enlaces siguientes:

- Estudio de expectativas sobre el sector público: la visión de los jóvenes emprendedores:
<https://bci.inap.es/material-estudio-de-expectativas-sobre-el-sector-p%C3%BAblico-la-visi%C3%B3n-de-los-j%C3%B3venes-emprendedores>
- Estudio de expectativas sobre el sector público: la visión de las empresas y organizaciones de la economía social:
<https://bci.inap.es/material-estudio-de-expectativas-sobre-el-sector-p%C3%BAblico-la-visi%C3%B3n-de-las-empresas-y-organizaciones>

² <http://boe.es/boe/dias/2018/04/19/pdfs/BOE-A-2018-5369.pdf>

³ El video del evento de presentación está disponible en la página web del INAP, en el enlace siguiente:

https://www.inap.es/mediateca?p_p_id=contentviewerservice_WAR_alfresco_packportlet&p_p_lifecycle=0&p_p_state=maximized&p_p_mode=view&p_p_col_id=columna-1&p_p_col_pos=1&p_p_col_count=2&contentviewerservice_WAR_alfresco_packportlet_nodeName=JORNADA+INNOVACION+TALENTO+3672581.qcl&contentviewerservice_WAR_alfresco_packportlet_struts_action=%2Fcontentviewer%2Fview&contentType=notice

- Estudio sobre ecosistemas de innovación desde la perspectiva del sector público:

<https://bci.inap.es/material-estudio-sobre-ecosistemas-de-innovaci%C3%B3n-desde-la-perspectiva-del-sector-p%C3%BAblico-albert>

Campaña de captación de candidatos a la AGE

En 2018, el INAP continuó participando en los trabajos del proyecto de la Secretaría de Estado de Función Pública (SEFP) denominado “Mejora en el acceso al empleo público. Proyecto de campaña de captación de candidatos a las pruebas de acceso al empleo público en la Administración General del Estado”, orientado a mejorar el atractivo del sector público como empleador así como a incrementar su capacidad de captación de candidatos de empleo público.

Para el desarrollo de este proyecto, el INAP aportó la documentación siguiente:

- Documento resumen del estudio del INAP “Los funcionarios ante el espejo. Análisis del ciclo de la selección de personal en la Administración General del Estado”, publicado en 2014, en el que se analizan los procesos de selección de seis cuerpos de personal funcionario gestionados por el INAP entre 2007 y 2011.
- Los entregables del estudio del INAP sobre innovación, sector público y atracción de talento publicados en 2018 y mencionados más arriba en el presente informe.

Asimismo, el INAP ha llevado a cabo gestiones de alto nivel con el Centro de Investigaciones Sociológicas (CIS), para definir los términos de una encuesta a realizar por dicho organismo no antes de junio de 2019, y cuya financiación está prevista por parte de la Secretaría de Estado de Función Pública. Respecto del alcance está pendiente determinar si afectaría solo a la AGE (Administración General del Estado), o se extendería al resto de Administraciones públicas; igualmente, está pendiente definir si se referiría a algo más a que a aspectos puramente motivacionales, o ampliaría su ambición a los procesos de reforma.

En junio, el INAP participó en una reunión convocada por el gabinete de la SEFP en la que se pusieron en común los documentos disponibles hasta la fecha en este proyecto. Se acordó que desde el gabinete se informaría al nuevo Secretario de Estado, quien daría las directrices sobre la continuidad de este proyecto.

En octubre, el INAP participó, junto con representantes del gabinete de la SEFP y de la Unidad de Apoyo de la Dirección General de Función Pública, en una reunión convocada por la Dirección General de Política Económica del Ministerio de Economía y Empresa. En dicha reunión participaron asimismo representantes de todos los ministerios. Los responsables del servicio de Apoyo a las Reformas Estructurales de la Comisión Europea presentaron las líneas directrices de una convocatoria de apoyo a proyectos para el año 2019. Finalmente no se presentó el proyecto a esta nueva convocatoria, si bien no se descarta desarrollar iniciativas propias más adelante.

Convocatoria “Social Challenges”

El Departamento de Innovación Pública participó en la convocatoria “Social Challenges” (<https://www.socialchallenges.eu>), en el marco del Programa de la Unión Europea HORIZON 2020, para la que el INAP, en colaboración con Impact Hub Madrid, propuso como desafío incrementar la diversidad y atraer talento entre los candidatos a la función pública.

El reto consiguió cuatro propuestas viables, presentadas por dos organizaciones españolas, una griega y otra británica, por lo cual pasó la fase de selección, que requería la recepción de al menos tres propuestas.

Se desarrollará el proyecto mejor valorado, que fue el presentado por Coo crea (www.coo crea.com) y que se basa en rediseñar la experiencia de usuario de los opositores, creando herramientas de comunicación, información y acompañamiento que permitan dar a conocer el valor de lo público y acompañarles en el proceso selectivo. El trabajo del proyecto se ha iniciado en el mes de septiembre con una serie de entrevistas a personal funcionario de los diferentes cuerpos superiores cuyo proceso selectivo gestiona el INAP, contando tanto con personas con experiencia laboral como con personas recién ingresadas al servicio público. El resultado se entregará en el primer trimestre de 2019.

Proyecto 1.1.2.

Título:

Creación de entornos virtuales para el apoyo a la preparación de pruebas selectivas.

Objetivo específico:

Dotar a los aspirantes a pruebas de acceso a la función pública de instrumentos de apoyo que faciliten el proceso de preparación.

Unidad responsable del proyecto:

Departamento de Innovación Pública.

La Subdirección de Aprendizaje ha estado revisando durante 2018 los recursos de aprendizaje susceptibles de ofrecerse en abierto. Varios de ellos, además de permitir el autoaprendizaje en el marco de la formación continua, pueden ser útiles a quienes estén preparando las pruebas selectivas. En 2019 se publicarán y difundirán dichos recursos.

Por otro lado, como viene ocurriendo desde 2014, el INAP, siguiendo las recomendaciones de la Comisión para la Reforma de las Administraciones Públicas (CORA), ha ofrecido en 2018 apoyo para la preparación de las pruebas de acceso por promoción interna a los cuerpos y escalas de los subgrupos C1 y A2 adscritos a la Secretaría de Estado de Función Pública: Cuerpo de Gestión de la Administración Civil del Estado; Cuerpo de Gestión de Sistemas e Informática de la Administración del Estado; Cuerpo General Administrativo de la Administración del Estado; y Cuerpo de Técnicos Auxiliares de Informática de la Administración del Estado.

Este apoyo consiste en la puesta a disposición de baterías de test y supuestos prácticos, ordenados según los bloques y temas de cada programa, que se complementan con foros tutorizados en los que pueden plantearse dudas y consultas.

En 2019 se prevé ofrecer de manera abierta y sin límite temporal las baterías de preguntas y los casos prácticos con sus correspondientes soluciones, de manera que puedan utilizarse por quienes estén preparando los correspondientes procesos selectivos.

Respecto de la eventual publicación de enunciados de exámenes y correcciones de años previos, como un modo de contribuir al cumplimiento de este proyecto, en la actualidad existe información publicada de los enunciados de ejercicios, así como plantillas de soluciones a cuestionarios con respuestas alternativas. No se publican correcciones de preguntas de desarrollo o de supuestos prácticos pues en este caso, por lo general, no existe una única solución válida.

En el marco de este proyecto, se siguen estudiando diversas propuestas en relación con la publicación de exámenes y correcciones disponibles de los últimos años, si bien por el momento no se ha encontrado una solución satisfactoria que, en todo caso, requerirá de recursos como por ejemplo el desarrollo de una aplicación específica.

En este proyecto, cabría mencionar también el apoyo que viene prestando el INAP, a través de la Subdirección de Selección, a la preparación de candidatos españoles al proceso de selección de la Comisión Europea EPSO Generalistas y Auditoría, que consiste en una jornada presencial en la que se lleva a cabo una simulación de las pruebas selectivas. La jornada tuvo lugar en el INAP el 27 de enero.

Proyecto 1.1.3.

Título:

Diseño de un modelo de acceso a la función pública que ponga especial atención en asegurar la diversidad y la multidisciplinariedad.

Objetivo específico:

Lograr un modelo de acceso a la función pública más eficiente, flexible y adecuado a la sociedad actual.

Unidad responsable del proyecto:

Departamento de Innovación Pública.

En relación con este proyecto, el INAP ha de atenerse a las directrices generales que se definan desde la Secretaría de Estado de Función Pública.

El 4 de julio de 2018, la Ministra de Política Territorial y Función Pública, en su comparecencia en la Comisión de Política Territorial y Función Pública del Congreso de los Diputados, anunció la creación de un grupo de reformas en el INAP para la adecuación del modelo de acceso a la función pública. Está pendiente la concreción de esta iniciativa anunciada por la ministra, así como el papel del INAP en ella.

Asimismo, está pendiente la concreción de las propuestas que el INAP remitió en 2017 a la Dirección General de Función Pública: máster selectivo con examen de acceso, sustituyendo al proceso actual; reducción del número de exámenes y curso selectivo realmente selectivo; y sustitución de determinados exámenes por certificaciones de competencias, por ejemplo los de idiomas.

ESTRATEGIA 1.2.

AMPLIAR Y MEJORAR LA IDENTIFICACIÓN Y CAPACITACIÓN DE COLABORADORES POR PARTE DEL INAP COMO ELEMENTO DE EXCELENCIA EN LA SELECCIÓN Y EL APRENDIZAJE

Proyecto 1.2.1.

Título:

Diseño de un sistema de acreditación y, en su caso, capacitación de las personas colaboradoras del INAP.

Objetivo específico:

Seguir avanzando hacia un modelo de excelencia que garantice que las personas colaboradoras del INAP cumplen con sus estándares de calidad, conocen y comparten sus valores, y se seleccionan con base en los principios de mérito, transparencia, diversidad e igualdad de oportunidades.

Unidad responsable del proyecto:

Subdirección de Aprendizaje.

En 2018 se ha continuado con las actividades iniciadas en 2017 dentro de este proyecto.

Por parte del Departamento de Innovación Pública, en colaboración con investigadores del INAP, se elaboró el documento “Actividades y colaboradores del INAP”, guía donde se establecen las pautas generales de las actividades del instituto con la correspondiente tipología de los colaboradores externos al INAP que pueden participar en ellas.

Esta actividad incide también en el desarrollo del proyecto 1.2.2. del PEG, toda vez que el perfil de colaboradores del INAP que se define ha de servir de referencia para el baremo retributivo del instituto.

Por su parte, la Subdirección de Aprendizaje ha realizado diferentes convocatorias públicas para la selección de docentes con la finalidad de ampliar el número de colaboradores del INAP y dotar de mayor transparencia a dicho proceso.

Se han realizado convocatorias para la selección de colaboradores para 13 asignaturas diferentes de los distintos cursos selectivos. En el caso de los cuerpos de Gestión, además de poder presentarse candidaturas para coordinar e impartir la totalidad de cada asignatura, se han podido presentar candidaturas independientes para participar en la tutorización, de ahí que se amplíe el número de solicitudes.

Curso selectivo	N.º de asignaturas convocadas	N.º de solicitudes para la coordinación	N.º de solicitudes para colaborar en la tutorización
Cuerpo Superior de Administradores Civiles del Estado	2	3	-
Cuerpo Superior de Sistemas y Tecnologías de la Información de la Administración del Estado	3	9	-
Cuerpo de Gestión de la Administración Civil del Estado, acceso libre y promoción interna	4	10	132
Cuerpo de Gestión de Sistemas e Informática de la Administración del Estado, acceso libre y promoción interna	4	13	115
Total	13	35	247

Asimismo, se ha publicado en la página web del INAP, una convocatoria abierta de colaboradores para la realización de las actividades de apoyo a la promoción interna a los siguientes cuerpos: Gestión de la Administración Civil del Estado (GACE); Gestión de Sistemas e Informática de la Administración del Estado (GSI); General Administrativo de la Administración del Estado (GRAL. ADVO.); y Técnicos Auxiliares de Informática de la Administración del Estado (TAI). El número de solicitudes y de colaboradores seleccionados por cada cuerpo se muestra en el cuadro siguiente:

Cuerpo	Colaboradores	
	N.º solicitudes	N.º seleccionados
GACE	262	47
GSI	129	51
CRAL. ADVO.	327	31
TAI	169	30
Total	887	159

Además, durante 2018 se han identificado las competencias que requieren varios de los perfiles de colaboración y se ha estado trabajando en el diseño de acciones de capacitación específicas, que comenzarán a impartirse ya en 2019.

Proyecto 1.2.2.

Título:

Elaboración de una propuesta de criterios retributivos del personal colaborador del INAP adecuada a las nuevas metodologías y modelos de aprendizaje.

Objetivo específico:

Adecuar los conceptos y las retribuciones a la naturaleza de las actividades que implican las nuevas metodologías y modelos de aprendizaje y co-creación de conocimiento impulsados por el INAP.

Unidad responsable del proyecto:

Gerencia.

En 2018 se ha continuado con las actividades iniciadas en 2017 dentro de este proyecto. Ver en el proyecto anterior (1.2.1.) la referencia al documento "Actividades y colaboradores del INAP", que incide en el desarrollo de este proyecto 1.2.2.

En la actualidad se está trabajando para adaptar el vigente baremo a los nuevos perfiles definidos, de manera que sea posible:

- Usar estos perfiles en el sistema de información de acciones formativas SIAF (retribuyendo de acuerdo con el baremo actual hasta que se disponga del nuevo).
- Publicar este documento en la web, con indicación de los rangos económicos de pago asociados.

Por otro lado, se ha alcanzado un acuerdo para nuevas instrucciones internas que permitan el pago al personal del INAP por actividades formativas, negociado con los sindicatos. Se ha activado en el mes de julio.

ESTRATEGIA 1.3.

INTEGRAR LOS PROCESOS SELECTIVOS GESTIONADOS POR EL INAP EN UN MODELO QUE DOTE DE MAYOR EFICACIA, EFICIENCIA Y TRANSPARENCIA AL SISTEMA DE ACCESO

Proyecto 1.3.1.

Título:

Diseño de criterios unificados para la gestión de los procesos selectivos responsabilidad del INAP.

Objetivo específico:

Lograr que los procesos selectivos gestionados por el INAP respondan a los mismos criterios y valores y sean más ágiles y eficaces.

Unidad responsable del proyecto:

Subdirección de Selección.

En 2018 la Subdirección de Selección ha participado en un grupo de trabajo que tiene por objeto mejorar la plataforma de inscripción en los procesos selectivos (IPS) y mejorar la información que se facilita al ciudadano a través del teléfono 060.

El grupo está integrado por representantes de la Secretaría de Estado de Administración Digital, de la Dirección General de Gobernanza Pública, de la Dirección General de Función Pública y de las unidades encargadas en el Ministerio de Justicia y en el INAP de los procesos de selección de carácter masivo en la Administración General del Estado.

Proyecto 1.3.2.

Título:

Revisión pedagógica de los cursos selectivos.

Objetivo específico:

Adecuar los contenidos y formatos de los cursos selectivos a las competencias requeridas en función del perfil profesional de los cuerpos correspondientes, eliminando las redundancias con la fase de oposición y reforzando los valores del INAP en el aprendizaje.

Unidad responsable del proyecto:

Subdirección de Aprendizaje/Subdirección de Formación Local (según el curso).

En 2018 se ha continuado con las actividades iniciadas en 2017 dentro de este proyecto.

Por parte de la Subdirección de Formación Local, se ha presentado el informe de modificación, "MODIFICA", del Máster Universitario en Formación de los Funcionarios de Administración Local con Habilitación de Carácter Nacional y en el mes de julio, la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA) lo aceptó. Se pondrá en práctica en el próximo curso selectivo, iniciado el 14 de enero de 2019. En el mismo, se incorpora una nueva estructura y se eliminan las redundancias con los temarios del proceso selectivo que, a su vez, también han sido actualizados. Se han rediseñado, como consecuencia, las asignaturas (guías, materiales), la estructuración de las prácticas y de los TFM, etc.

Se han reformado los temarios (entrarán en vigor en la convocatoria de la Oferta de Empleo Público para el año 2018) de las tres subescalas de funcionarios de Administración local con habilitación de carácter nacional, acceso libre, acomodándolos a las necesidades actuales y simplificando elementos redundantes. Se han incorporado de forma transversal contenidos relacionados con la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), que afectan de forma particular a las corporaciones locales.

Por parte de la Subdirección de Aprendizaje, se ha trabajado en adecuar los contenidos y formatos de los cursos selectivos a los cuerpos correspondientes, eliminando redundancias con la fase de oposición y reforzando los valores del INAP. Con carácter general, se han realizado las siguientes actuaciones:

- Se han revisado las guías didácticas de todos los cursos selectivos para eliminar redundancias con la fase de oposición.
- Se han revisado y reforzado contenidos sobre tres materias: igualdad entre mujeres y hombres y violencia de género; Gobierno abierto; y Agenda 2030 de Desarrollo Sostenible, con el fin de aumentar el número de horas lectivas sobre los mismos o, en su caso, incluirlos por primera vez en los programas formativos.
- Los docentes han recibido previamente a su participación una nota en la que se explican brevemente los objetivos y contenidos de todo el curso y el perfil del alumnado, con la finalidad de evitar solapamientos de contenidos y conocer el público al que se dirigen.
- Se ha aumentado la resolución de casos prácticos sobre la realidad administrativa a la que los alumnos se van a incorporar como funcionarios de carrera y se ha reducido el estudio de contenidos teóricos cuyo conocimiento ya ha sido acreditado en la fase de oposición.

- Se ha comenzado a incluir en las guías docentes una descripción más detallada de las pruebas y criterios de evaluación, para que todos los alumnos dispongan de información al respecto desde el inicio del curso.
- Con el fin de fomentar una mayor interdisciplinariedad y la ampliación de las redes profesionales, se han incluido más actividades conjuntas entre los alumnos de los cursos selectivos del Cuerpo Superior de Administradores Civiles del Estado y del Cuerpo Superior de Sistemas y Tecnologías de la Información de la Administración del Estado.

Además, las revisiones pedagógicas realizadas para cada curso selectivo por parte de la Subdirección de Aprendizaje han sido las siguientes:

- **Cuerpo Superior de Administradores Civiles del Estado.** Desde el año 2017, este curso selectivo conduce a la obtención del título de Máster Universitario en Administración Civil del Estado (ver proyecto 1.6.2.). Con la finalidad de dotarlo de un enfoque más práctico, en 2018 se ha obtenido la aprobación de la ANECA para una modificación que supondrá, a partir de 2019, 150 horas presenciales adicionales de prácticas externas.
- **Cuerpo Superior de Sistemas y Tecnologías de la Información de la Administración del Estado.** En 2018 este curso selectivo ha conducido, por vez primera, a la obtención del título de Máster Universitario en Sistemas y Tecnologías de la Información para la Administración del Estado. Además, al curso selectivo se le ha dotado de una orientación más práctica que en ediciones anteriores.
- **Escala Técnica de Gestión de Organismos Autónomos.** En 2018 se ha revisado este curso selectivo con la finalidad de adaptarlo al perfil del alumnado, ya que el acceso a esta escala se realiza únicamente mediante promoción interna y todos los participantes cuentan ya con experiencia en la Administración pública. Con el diseño del nuevo curso selectivo se persigue dotar al alumnado de competencias relacionadas con las nuevas funciones que implica su acceso al subgrupo A1, enfocándose en la adquisición de habilidades predirectivas y directivas y en la resolución de casos prácticos.
- **Escala Superior de Técnicos de Tráfico.** Tras evaluar el curso selectivo del año 2017, en 2018 se han revisado todos los contenidos, se ha reducido el número de módulos con la finalidad de evitar la repetición de contenidos estudiados en la fase de oposición, y se ha incrementado el número de horas de aquellos módulos que aportan un mayor valor añadido y que refuerzan los valores del INAP: “Principios y valores en la Administración pública” y “Habilidades directivas”.
- **Cuerpos de Gestión.** En 2017 se cambió la modalidad de impartición de los cursos selectivos de estos cuerpos, que pasaron a ser semipresenciales. Si bien este cambio de modalidad tuvo impactos positivos (ha facilitado su realización a quienes no residen en Madrid y ha supuesto una mayor eficiencia en el uso de los recursos del INAP), durante 2018 se ha seguido revisando el diseño de estos cursos semipresenciales con la finalidad de mejorar su enfoque pedagógico y conseguir que en el año 2019 resulten más prácticos para el alumnado.
- Como ya se ha adelantado, se ha avanzado en la transparencia, al realizar convocatorias públicas para la selección de docentes en los cursos selectivos, con el fin de ampliar el número de colaboradores del INAP.

- **Por último, se han revisado las resoluciones que regulan los cursos selectivos para facilitar la adaptación de su realización en casos de embarazo, parto o enfermedad y se han llevado a la práctica dichas adaptaciones. Se ha creado una sala de lactancia en el INAP y, con carácter general, se ha incrementado el número de horas para abordar cuestiones relacionadas con la igualdad entre mujeres y hombres y la prevención de la violencia de género.**

Proyecto 1.3.3.

Título:

Diseño y puesta en marcha de un modelo de selección de los funcionarios propios de las entidades locales para aquellas subescalas con mayor grado de responsabilidad dentro de la organización municipal por razón de sus competencias.

Objetivo específico:

Contribuir a mejorar la cualificación de dichos funcionarios y a facilitar la movilidad geográfica.

Unidad responsable del proyecto:

Subdirección de Formación Local.

Aunque la fecha prevista para el inicio de este proyecto era 2019, ya se llevaron a cabo varias iniciativas en 2017, que han tenido continuación en el año 2018.

Por parte de la Subdirección de Formación Local, se ha continuado el proceso de diálogo iniciado en 2017, manteniendo diversas reuniones con la Asociación de Letrados de Entidades Locales de España (ALEL), y se está avanzando en las posibles soluciones a la complejidad jurídica de la materia.

Se han completado los informes técnicos necesarios para el diseño de las convocatorias. Es un asunto complejo, dado que implica a múltiples agentes; se está analizando la viabilidad del nuevo modelo y el mejor modo de llevarlo a la práctica.

Proyecto 1.3.4.

Título:

Revisión y adaptación de los requerimientos exigidos en los procesos selectivos a las funciones reales a desarrollar en los puestos de trabajo de los habilitados nacionales.

Objetivo específico:

Lograr una selección y formación homogéneas que generen una mayor cualificación de los funcionarios y faciliten la movilidad geográfica.

Unidad responsable del proyecto:

Subdirección de Formación Local.

En lo que respecta al turno libre, el proceso selectivo ha sido modificado en parte y se ha fijado como objetivo la reducción de los plazos desde 520 a 230 días en el proceso celebrado en 2018. Los procesos celebrados en 2018 (OEP 2017) del turno libre han tenido una media de duración que de 250 días (Secretaría-Intervención) y de 190 (Secretaría de entrada e Intervención-Tesorería de entrada). La previsión para la OEP de 2018 es que el plazo sea mayor por los motivos siguientes:

1. Las fechas de la convocatoria impiden comenzar el primer examen hasta el mes de septiembre.
2. Al modificarse los temarios y ser totalmente homogéneos, es conveniente ampliar el plazo de estudio, tanto hasta la fecha de celebración del primer examen, como entre las diferentes pruebas.
3. El proceso inicial es más complejo, ya que se incorpora la posibilidad de generar bolsas autonómicas con las personas que han aprobado algunas de las pruebas selectivas, pudiendo elegir el opositor cuantas bolsas de comunidades autónomas desee.

Por otra parte, se han realizado una serie de modificaciones que hacen las pruebas selectivas más atractivas:

1. Los temarios de las tres subescalas del turno libre tienen una parte común muy importante, lo que favorece las oportunidades del opositor de aprobar alguna de ellas.
2. La no concurrencia de exámenes (aunque posteriormente el opositor que apruebe necesitará elegir entre una de las subescalas), aumenta las posibilidades de aprobar alguna de las subescalas.
3. Se guarda la nota del primer y del segundo examen si es superior al 80 %. Es una cuestión que podría reconsiderarse para los próximos procesos.

Por otro lado, en el proceso de revisión de temarios de las subescalas de Secretaría-Intervención, Secretaría de entrada (turno libre) e Intervención de entrada (turno libre), se crearon grupos de trabajo en colaboración con COSITAL (Consejo General de los Colegios Profesionales de Secretarios, Interventores y Tesoreros de Administración local). El producto de este trabajo ha sido unos temarios nuevos, homogéneos y equilibrados para las diferentes subescalas, y que tendrán plena utilidad para la convocatoria de 2018.

También se ha hecho más atractivo el curso de entrada, al introducir las modificaciones siguientes:

1. Los alumnos tienen cuatro asignaturas globales en el curso selectivo, y las habilidades tienen un gran peso.
2. No se producen redundancias entre los contenidos docentes y los temarios del proceso selectivo.
3. Las prácticas se han incrementado de forma sustancial (una semana de clase y tres de prácticas al mes).
4. Los trabajos de fin de máster (TFM) han de ser planes de mejora prácticos de las Administraciones. Además de realizar un plan de mejora hay que implementarlo y evaluarlo.
5. Se han incorporado elementos transversales en el ámbito de políticas públicas (igualdad, ODS, violencia de género, etc.)

Por último, cabe destacar que en el proceso selectivo que corresponda a la OEP de 2018 se prevé reducir el plazo a aproximadamente 190 días.

En relación con la promoción interna, también se han simplificado las convocatorias de promoción interna, reduciendo considerablemente la duración de los cursos selectivos (de tres meses a tres semanas) y se han eliminado las prácticas.

Proyecto 1.3.5.

Título:

Diseño y puesta en marcha de acciones de apoyo y orientación para los tribunales de selección.

Objetivo específico:

Dotar a los miembros de los tribunales de herramientas y criterios comunes de actuación y facilitar la coordinación entre los tribunales.

Unidad responsable del proyecto:

Subdirección de Selección.

Se han modificado los procedimientos de actuación comunes a todos los Tribunales en los Manuales de Órganos de Selección que se les facilitan como material de apoyo para la realización de los procesos selectivos, reforzando la adopción de criterios comunes, siguiendo el modelo de actuación de la Comisión Permanente de Selección.

En cuanto a la consecución de procesos más ágiles, se ha reforzado el papel de coordinación de los Tribunales A1 de los cuerpos y escalas adscritos a la Secretaría de Estado de Función Pública por parte de la Subdirección de Selección del INAP, que ha fomentado las relaciones con dichos tribunales, estableciendo además determinados requisitos para elaborar los cronogramas del proceso selectivo e informando de los cambios en las convocatorias.

ESTRATEGIA 1.4.

CONTINUAR AVANZANDO EN LA IMPLANTACIÓN DE UN MODELO PEDAGÓGICO Y DE CERTIFICACIÓN BASADO EN COMPETENCIAS, LIGADO A LA CARRERA PROFESIONAL

Proyecto 1.4.1.

Título:

Elaboración de modelos competenciales para distintos perfiles profesionales para su aplicación a la selección y a la formación.

Objetivo específico:

Identificar las competencias profesionales de los empleados públicos que respondan a las necesidades y demandas de la sociedad para elaborar modelos competenciales que permitan acreditar, homologar y certificar estas competencias en la selección, formación y desarrollo de la carrera profesional.

Unidad responsable del proyecto:

Departamento de Innovación Pública.

En 2018 se ha continuado con las actividades iniciadas en 2017 dentro de este proyecto.

Se han llevado a cabo trabajos para identificar las competencias directivas, en relación con la formación para este colectivo y la renovación del Máster Universitario en Liderazgo y Dirección Pública (ver proyecto 1.6.2.). Se ha seguido trabajando en la elaboración de un catálogo consolidado de competencias profesionales que se asociará en el futuro a la oferta de cursos de formación.

Se ha firmado un convenio con el Consejo General de Colegios Oficiales de Ingeniería Informática para impulsar la creación de un marco de competencias para profesionales TIC en el sector público, adaptando el marco europeo e-CF. Los cambios institucionales producidos desde el mes de junio han retrasado la ejecución de este convenio que se espera retomar en 2019.

Proyecto 1.4.2.

Título:

Impulso de un modelo interadministrativo de cualificaciones certificables y homologables, a través de la Red de Escuelas e Institutos de Formación (REI).

Objetivo específico:

Asegurar el reconocimiento mutuo de la formación certificada en competencias e impulsar un modelo compartido de formación por competencias.

Unidad responsable del proyecto:

Departamento de Innovación Pública.

En 2018 se ha continuado con las actividades iniciadas en 2017 dentro de este proyecto.

El 4 de abril tuvo lugar una reunión de la red, cuyos resultados principales fueron los siguientes:

- Se aprobaron las cualificaciones profesionales del grupo profesional de apoyo administrativo, con algunas modificaciones propuestas por el INAP.
- El INAP creará para la REI una comunidad virtual y una web específica que facilite el trabajo colaborativo de sus miembros y la publicación de sus actividades y resultados. Este compromiso está pendiente de concreción y disponibilidad del área de informática del INAP.
- Se constituyen dos grupos de trabajo para elaborar dos cualificaciones profesionales del grupo funcional A: gestión de personas (con participación de la Escuela Gallega de Administración pública, EGAP, y del INAP) y contratación pública (con participación del Instituto Andaluz de Administración Pública, IAAP, y del INAP).
- Los subgrupos de competencias TIC y cualificación directiva continuarán trabajando hasta la entrega de sus resultados definitivos.

El trabajo de esta red supone la construcción de una verdadera metodología certificadora de reconocimiento de la formación, cuya fecha de aplicación habrá que fijar, así como elaborar una resolución del INAP que la ampare.

Con el fin de dar cumplimiento al acuerdo adoptado en la reunión de abril, el INAP ha publicado en su página web los contenidos sobre el modelo de cualificaciones profesionales que se está desarrollando para el empleo público administrativo, lo que comprende su normativa y las cualificaciones ya aprobadas para el grupo profesional de apoyo administrativo.

De este modo, este modelo que de forma colaborativa se está emprendiendo adquiere por primera vez una visibilidad pública que reconoce la importancia de introducir el aprendizaje por competencias profesionales y sentar las bases de una efectiva profesionalización del empleo administrativo.

La información que se ha publicado en la página web del INAP está disponible en el enlace siguiente: <https://www.inap.es/cualificaciones-profesionales>.

ESTRATEGIA 1.5.

FACILITAR EL APRENDIZAJE CONTINUO PARA RESPONDER MEJOR A LAS NECESIDADES ESTRATÉGICAS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, FOMENTANDO LA PARTICIPACIÓN DE TODOS LOS AGENTES IMPLICADOS

Proyecto 1.5.1.

Título:

Establecimiento de una metodología común para la detección de necesidades formativas.

Objetivo específico:

Conocer mejor las necesidades de formación para poder planificar de manera estratégica, organizada y pertinente la oferta formativa del INAP y del resto de promotores, incorporando al proceso a las unidades organizativas, los empleados públicos, los docentes y la propia sociedad.

Unidad responsable del proyecto:

Departamento de Innovación Pública.

En 2018 se ha continuado con las actividades iniciadas en 2017 dentro de este proyecto.

En colaboración con la Subdirección de Aprendizaje, el Departamento de Innovación Pública ha desarrollado un cuestionario que permitiría identificar y analizar las necesidades formativas. Dicho cuestionario requiere lo siguiente:

- Desarrollo informático y publicación en red SARA.
- Funcionalidades para el análisis de las solicitudes.
- Publicación de la oferta completa de productos del INAP, clasificada y vinculada con las competencias e independizada de la publicación de los cursos abiertos.

Proyecto 1.5.2.

Título:

Adecuación de la oferta de recursos de aprendizaje del INAP a las necesidades identificadas y al modelo de competencias profesionales.

Objetivo específico:

Generar entornos de aprendizaje que, a partir de las necesidades identificadas, faciliten un desarrollo de competencias profesionales de los empleados públicos flexible, adaptativo, evaluable y certificable.

Unidad responsable del proyecto:

Subdirección de Aprendizaje.

En 2018 se ha continuado con las actividades iniciadas en 2017 dentro de este proyecto.

Como se indicaba en el informe de seguimiento de 2017, se dispone de un diagnóstico de partida de cara a los cambios que se pretende introducir a partir de 2018, una vez se desarrollen los otros proyectos a los que este se vincula (1.4.1, 1.4.2., 1.4.3, 1.5.1. y 1.5.4.).

En lo que respecta a los recursos para fomentar el autoaprendizaje, durante 2018 se han ofertado 6 cursos masivos abiertos en línea (MOOC), lo que supone un incremento destacado respecto a 2017. También se ha seguido impulsando la red social del INAP como espacio de aprendizaje entre iguales y se han creado nuevas comunidades (“Protección de datos”) y subcomunidades (*Alumni*, en la comunidad de “Transparencia y Gobierno Abierto”; *Promotores de formación de la AGE*, en la comunidad de “Formación en la Administración pública”; *SEDIPUALB@*, comunidad de usuarios de la plataforma Pública de Administración Digital *SEDIPUALB@*, en la comunidad de “Administración electrónica”; y *Delegados de protección de datos*, en la comunidad de “Protección de datos”). Ver proyecto 2.2.1.

Además, se han comenzado a implantar pruebas de evaluación en todos los cursos, incluidos los presenciales, de manera que lo que se certifica es el aprovechamiento y no la mera asistencia.

En 2018 destacan los avances del INAP respecto a algunos contenidos vinculados a competencias de carácter transversal, especialmente Gobierno abierto, igualdad y Agenda 2030.

En 2018 se ha estado ejecutando el Plan de formación para empleados públicos en Gobierno abierto, que deriva de los compromisos adquiridos en el III Plan de Acción de Gobierno abierto de España.

En 2018 el INAP ya ha comenzado a diseñar recursos de aprendizaje (cursos, jornadas, comunidades virtuales, recursos para el autoaprendizaje, etc.), que coordinará con la Oficina del Alto Comisionado para la Agenda 2030, con el Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación, así como con los agentes del Sistema de Formación para el Empleo de las Administraciones Públicas.

Con el objetivo de sensibilizar a los empleados públicos del INAP, a finales de noviembre, se ha incorporado a la Intranet un nuevo apartado, **Desarrollo sostenible**, con información sobre la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). Al texto se añaden enlaces a páginas web e informes especializados en el tema.

En diciembre de 2018 se celebró una reunión en el INAP con el Director General de la Oficina del Alto Comisionado para la Agenda 2030, en la que se acordaron líneas de colaboración para dotar de contenido la formación

especializada y la formación de formadores sobre la Agenda 2030 y los ODS, así como para colaborar en la sensibilización y divulgación de la Agenda. Ver proyecto 3.1.1.

Proyecto 1.5.3.

Título:

Revisión del sistema de difusión de las acciones formativas del INAP y del proceso de selección para participar en ellas.

Objetivo específico:

Fomentar el acceso de los empleados públicos a los cursos del INAP que mejor se adecuen a las necesidades detectadas, a través de un sistema de selección que garantice los principios de publicidad, transparencia e igualdad de oportunidades.

Unidad responsable del proyecto:

Subdirección de Aprendizaje.

En 2018 se ha revisado el texto de las convocatorias de cursos del INAP, de manera que queden más claros los requisitos específicos exigidos en cada caso. También se ha revisado el contenido de la ficha para realizar la preinscripción, que ahora incluye un campo en el que los solicitantes deben motivar la relación entre el curso solicitado y las funciones del puesto que desempeñan o bien la pertinencia del curso para su promoción profesional.

Se ha estado revisando el procedimiento de gestión de solicitudes y durante 2019 se realizarán varias adaptaciones.

ESTRATEGIA 1.6.

MEJORAR LA CALIDAD DE LOS RECURSOS DE APRENDIZAJE PARA EL PERSONAL DIRECTIVO Y PREDIRECTIVO

Proyecto 1.6.1.

Título:

Adecuación de la oferta formativa a la demanda y a las necesidades de aprendizaje del personal directivo.

Objetivo específico:

Ajustar la oferta de formación para directivos a las necesidades, expectativas y disponibilidad de los funcionarios que ocupan puestos directivos o pre-directivos y de aquellos con expectativas de ocuparlos.

Unidad responsable del proyecto:

Departamento de Innovación Pública.

En 2018 se ha continuado con las actividades iniciadas en 2017 dentro de este proyecto.

Como continuación del trabajo realizado en el segundo semestre de 2017, se ha revisado la oferta formativa de directivos del catálogo del INAP y la propuesta para su agrupación en seis áreas: Administración pública, Estrategia, Comunicación, Gestión de recursos, Gestión de la información, y Liderazgo. También se ha venido trabajando en el nuevo Máster Universitario en Dirección y Liderazgo Públicos, tal y como se indica en el proyecto 1.6.2.

Asimismo, una vez terminada la primera edición europea del programa CPM (*Certified Public Manager Program*), el Departamento de Innovación Pública y la Subdirección de Aprendizaje están trabajando para desarrollar la participación del INAP en el II curso CPM, a través de la impartición en el INAP del segundo módulo del curso, a celebrar en noviembre de 2019.

Dentro de la exploración de nuevas experiencias y metodologías, durante 2018 se ha estado desarrollando en el INAP un proyecto para la incorporación del *action learning* a la formación para directivos. En el marco del mismo, varias personas del INAP se han familiarizado con esta metodología y se ha desarrollado un manual.

Por otro lado, se ha continuado colaborando con las escuelas e institutos de formación general de las comunidades autónomas y con la Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP), para dar continuidad a las cinco ediciones del curso de directivos territoriales celebradas con gran éxito en los cuatro años precedentes, mediante la organización del “I Seminario de Directivos Públicos”. Ver proyecto 3.1.1.

Proyecto 1.6.2.

Título:

Revisión de los másteres oficiales ofertados por el INAP, a partir de los informes de la ANECA y del estudio comparado de iniciativas similares promovidas por otros actores públicos y privados.

Objetivo específico:

Incrementar la excelencia y el prestigio de la formación superior ofertada por el INAP destinada a la dirección pública.

Unidad responsable del proyecto:

Departamento de Innovación Pública.

En 2017 comenzó un proceso de revisión de los másteres oficiales ofertados por el INAP, a partir de los informes de la ANECA y del estudio comparado de iniciativas similares promovidas por otros actores públicos y privados. Fruto del mismo, se decidió continuar durante 2018 con la impartición de los másteres en Comunicación de la Administración Pública y en Liderazgo y Dirección Pública (promociones 2016-2018 y 2017-2019), pero no se convocó un nuevo periodo de matrícula para el curso 2018-2020, por estar prevista su sustitución por el nuevo Máster Universitario en Dirección y Liderazgo Públicos.

En 2018 se ha presentado, para su verificación, VERIFICA, por parte de la ANECA, el nuevo máster. Se trata de un máster de carácter profesional, diseñado desde la propia Administración pública, con la finalidad de combinar el rigor académico y el conocimiento práctico para dar respuesta a las actuales necesidades de aquellos empleados públicos que ocupan puestos directivos y predirectivos y que están llamados a liderar la adaptación permanente de las Administraciones públicas a los nuevos contextos y necesidades.

Este nuevo máster universitario da continuidad a la experiencia acreditada por el INAP en la impartición del Máster Universitario en Liderazgo y Dirección Pública, que ha venido impartiendo en colaboración con la UIMP desde 2013, y del de Comunicación de la Administración Pública, que viene impartiendo desde 2015. Ambos se extinguen con esta nueva propuesta, si bien parte de sus contenidos se integran en ella, por lo que se mantiene el acervo exitoso y, sobre el mismo, se incorporan elementos de valor añadido. El nuevo máster, cuya primera edición se prevé iniciar en 2019, tendrá un año común y cuatro especialidades: Alta gerencia pública, Sociedad digital, Comunicación de la Administración pública, y Dirección en la Administración local.

Además, tal y como se indicó en el proyecto 1.3.2., en 2018 la ANECA ha aprobado la modificación, "MODIFICA", presentada por la UIMP y el INAP al Máster Universitario en Administración Civil del Estado para ampliar el número de horas de prácticas y reducir los créditos y horas de las asignaturas con componente más teórico y que generan mayores solapamientos con los conocimientos acreditados durante la fase de oposición.

Objetivo general 2: CONOCIMIENTO

Coproducir y compartir conocimiento pragmático para la transformación de las Administraciones públicas

El INAP está comprometido en crear, articular y gestionar plenamente el conocimiento que produce y que obtiene, en colaboración con todos los agentes relevantes. Y tiene como objetivo compartirlo y utilizarlo al servicio de la innovación y de la mejora de las Administraciones públicas.

* * * * *

ESTRATEGIA 2.1.

CONECTAR EL CONOCIMIENTO ORIENTADO A LOS RESULTADOS Y A LA INNOVACIÓN

Proyecto 2.1.1.

Título:

Revisión y mejora continua del Banco de Conocimientos del INAP y del Banco de Innovación de las Administraciones Públicas.

Objetivo específico:

Mejorar la definición de los proyectos del Banco de Conocimientos del INAP y del Banco de Innovación de las Administraciones Públicas, optimizar la reutilización y explotación de la información de gestión y de información y promover su utilización en todas las áreas y proyectos del instituto.

Unidad responsable del proyecto:

Centro de Estudios y Gestión del Conocimiento.

En 2018 se ha elaborado un informe de diagnóstico sobre el estado del Banco de Conocimientos del INAP y el Banco de Innovación de las Administraciones Públicas, con el objetivo de realizar unas primeras intervenciones en la plataforma. En este diagnóstico se incluyen unas propuestas de mejora documental y de las herramientas tecnológicas.

Proyecto 2.1.2.

Título:

Estructuración de la investigación del INAP orientada al impacto y la transferencia de conocimiento, mediante la detección de áreas y tendencias clave en la agenda pública nacional e internacional, en particular la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y la Agenda Digital.

Objetivo específico:

Mejorar la generación de conocimiento experto de alta calidad y alinear los esfuerzos de investigación del INAP, adecuando la oferta formativa y las actividades de transferencia del conocimiento.

Unidad responsable del proyecto:

Centro de Estudios y Gestión del Conocimiento.

En 2018 se ha continuado con las actividades iniciadas en 2017 dentro de este proyecto, aunque el avance ha sido más lento de lo previsto. Se ha aplazado la celebración de la reunión de la Comisión de Evaluación de Proyectos de Investigación al segundo semestre. Este ejercicio ha habido convocatoria nacional de proyectos de investigación y eso ha motivado la presentación de pocos proyectos a la convocatoria permanente del INAP. Asimismo, se ha actualizado el informe de “Panorama de la investigación en organismos nacionales, europeos e internacionales”.

Proyecto 2.1.3.

Título:

Desarrollo de una política editorial orientada al impacto del conocimiento.

Objetivo específico:

Contribuir a la difusión del conocimiento con criterios de calidad y transparencia.

Unidad responsable del proyecto:

Centro de Estudios y Gestión del Conocimiento.

En 2018 se ha continuado con las actividades iniciadas en 2017 dentro de este proyecto.

Se han realizado todas las labores técnicas y editoriales necesarias para presentar dos de las revistas electrónicas del INAP al sello de calidad de la Fundación Española de Ciencia y Tecnología. La convocatoria se inició en septiembre de 2018, ambas revistas fueron presentadas a la evaluación, y se espera su resolución en el primer trimestre de 2019.

ESTRATEGIA 2.2.

IMPULSAR INICIATIVAS COLABORATIVAS DE GENERACIÓN Y DIFUSIÓN DEL CONOCIMIENTO

Proyecto 2.2.1.

Título:

Establecimiento de un marco de trabajo colaborativo entre las comunidades de la red social del INAP.

Objetivo específico:

Impulsar el intercambio de experiencias de trabajo colaborativo, así como impulsar herramientas e iniciativas para la difusión de la utilización de las comunidades de la red social del INAP, facilitando el uso compartido del conocimiento generado por los expertos y entre los usuarios de las acciones formativas del INAP, de modo que sirva de soporte de aprendizaje y de comunicación para los alumnos.

Unidad responsable del proyecto:

Centro de Estudios y Gestión del Conocimiento.

En 2018 se ha continuado con las actividades iniciadas en 2017 dentro de este proyecto.

En marzo tuvo lugar una jornada de intercambio de experiencias con los *community managers* de INAP Social, con el objetivo de impulsar un entorno colaborativo entre las distintas comunidades. Asimismo, se ha desarrollado un proyecto de analítica digital en la red social, que permite conocer la interacción real de los usuarios de forma dinámica.

A fecha de diciembre de 2018, INAP Social cuenta con 24.000 usuarios y 50 comunidades de prácticas. Este año se ha creado una nueva comunidad temática, de “Protección de datos personales” y varias subcomunidades: Alumni, en la comunidad de “Transparencia y Gobierno Abierto”; Promotores de formación de la AGE, en la comunidad de “Formación en la Administración pública”; SEDIPUALB@, comunidad de usuarios de la plataforma Pública de Administración Digital SEDIPUALB@, en la comunidad de “Administración electrónica” y Delegados de protección de datos, en la comunidad de “Protección de datos”. Ver proyecto 1.5.2.

La plataforma se utiliza habitualmente para difundir iniciativas que quieren contar con una importante participación de usuarios, como se hizo recientemente con la Semana de la Administración Abierta.

Evolución del número de usuarios de INAP Social 2014-2018

	2014	2015	2016	2017	2018
Número de usuarios de INAP Social	2.100	7.000	13.500	19.000	24.000

Cabe destacar que, en 2018, se ha hecho una revisión de la actividad de las comunidades, y se ha procedido a suprimir las que no mantenían actividad, de modo que la red crezca en relevancia. Se ha observado que las comunidades más activas son las temáticas.

Proyecto 2.2.2.

Título:

Impulso de la integración de la biblioteca del INAP en otras redes de bibliotecas nacionales e internacionales.

Objetivo específico:

Compartir recursos con redes de bibliotecas nacionales e internacionales.

Unidad responsable del proyecto:

Centro de Estudios y Gestión del Conocimiento.

Para poder integrar la Biblioteca del INAP con otras redes nacionales e internacionales, es necesario migrar el sistema de gestión de información bibliotecaria. En el primer trimestre de 2018 se ha elaborado un informe sobre el cambio del sistema integrado de gestión bibliotecaria. Una vez tomada la decisión de cuál es el sistema más adecuado, se debe iniciar la contratación de la migración, en coordinación con el área de informática del INAP.

Proyecto 2.2.3.

Título:

Puesta en marcha de grupos multidisciplinares para la prospección y adopción de tecnologías emergentes.

Objetivo específico:

Estimular la reflexión y producir propuestas de cambios de la Administración a través de la identificación de tecnologías emergentes y del análisis de su impacto en la sociedad, con la colaboración de las empresas, el tercer sector, las organizaciones sociales, el conjunto de las Administraciones públicas y la academia, impulsando la puesta en marcha de iniciativas piloto en el propio INAP.

Unidad responsable del proyecto:

Departamento de Innovación Pública.

El proyecto “Foro 2030” (www.foro2030.org), cuyas actividades preparatorias se lanzaron en 2017, se ha desarrollado en 2018 a través de un ciclo de conferencias en las que, mediante la presentación de casos, por empresas y organizaciones, se identifican y documentan los desafíos para la Administración pública: ¿Qué es lo nuevo?, ¿cómo impacta en la sociedad?, ¿qué desafíos plantea para la Administración pública?

Las conferencias celebradas han sido las siguientes:

- ¿Cómo la Inteligencia Artificial provocará cambios relevantes en los empleos?, Madrid, 27 de febrero.
- ¿Cómo el comercio electrónico, Internet de las Cosas y *Blockchain* transformarán el urbanismo de las ciudades?, Logroño, 26 de marzo.
- ¿Cómo *Data Science*, *IoT* y *Blockchain* pueden ayudar a la conservación y mejora del medio natural y seguridad alimentaria?, Murcia, 24 de abril.
- ¿Cómo *Data Science* y *Blockchain* pueden fomentar la inclusión social?, Málaga, 29 de mayo.
- Cómo la ciberseguridad estará presente en la estrategia digital de las organizaciones, León, 12 de junio.

Estaba prevista otra conferencia, a celebrar en Bilbao en el mes de junio, pero se canceló tras el cambio de gobierno.

Los resultados de esta iniciativa están disponibles en www.foro2030.org, donde también se ha desarrollado un asistente conversacional (*bot*) para proporcionar información extraída de las entrevistas individuales realizadas a todos los ponentes.

El ciclo debía culminar con un encuentro final celebrado del 16 al 18 de julio en Santander, en el marco de los cursos de verano de la Universidad Internacional Menéndez Pelayo (UIMP), en el que se presentarían los resultados de las conferencias para analizar estrategias y alianzas necesarias para las Administraciones públicas. Dicho curso fue cancelado.

El Departamento de Innovación Pública espera poder preparar, junto con el comité asesor, un documento resumen de la iniciativa con una previsión de áreas de desarrollo de políticas públicas, así como una propuesta de desarrollo del proyecto en el año 2019.

Como subproducto de esta misma iniciativa se ha elaborado asimismo dos MOOC sobre *Blockchain* y asistentes conversacionales (*bots*), publicados en la plataforma del INAP Forma2.

ESTRATEGIA 2.3.

IMPULSAR LA COMUNICACIÓN DE LA ACTIVIDAD DEL INAP EN EL MARCO DE LOS PRINCIPIOS DE GOBIERNO ABIERTO, EN EL ÁMBITO INTERNO Y EXTERNO

Proyecto 2.3.1.

Título:

Articulación de la comunicación institucional del INAP alineada con los objetivos estratégicos.

Objetivo específico:

Definir una estrategia de comunicación institucional del INAP que haga visible y reconocible su misión, visión y valores y contribuya a mejorar el conocimiento de las actividades e iniciativas del instituto, así como la participación en las mismas de las personas y entidades interesadas en nuestro trabajo.

Unidad responsable del proyecto:

Unidad de Apoyo.

Las actividades del proyecto se lanzaron formalmente en junio de 2018. Se creó un grupo de trabajo con personal de la Gerencia, de las Subdirecciones de Aprendizaje y de Formación Local, del Centro de Estudios y Gestión del Conocimiento, del Departamento de Innovación Pública y de la Unidad de Apoyo. A partir de una propuesta inicial de plan de trabajo con reflexiones y principios generales, el grupo mantuvo dos reuniones en las que se abordaron las tareas siguientes:

- Definir los objetivos de la comunicación institucional del INAP (el “para qué” de la comunicación)
- Identificar a los grupos de interés, referentes o “stakeholders” del INAP.

Se espera elaborar un documento que se someterá a la consideración del comité de dirección en 2019.

En 2018 se desarrollaron otras acciones para la mejora de algunos productos de comunicación del INAP:

- Revisión de la sección de “Relaciones externas” de la página web del INAP, en su versión en castellano, inglés y francés, para facilitar la actualización de los contenidos por los editores web y su localización para los potenciales interesados, haciendo especial hincapié en la información dirigida a los empleados públicos latinoamericanos. En este sentido, al entrar en la web en el espacio “INAP e Iberoamérica”, se redirige a los contenidos de Aprendizaje, por lo que la información de la pestaña “Formación para Iberoamérica” ya se ha actualizado.
- Se tradujo al francés la presentación institucional del INAP en PowerPoint que sirve de base para las intervenciones en reuniones y visitas institucionales de tipo general.
- Como consecuencia del cambio de gobierno producido en junio, se actualizó de nuevo la presentación institucional en PowerPoint que sirve de base para las intervenciones en reuniones y visitas institucionales de tipo general, en las tres versiones existentes: español, inglés y francés.
- Se publicó la memoria de actividades de 2017 del INAP. Se puede acceder a la memoria en la sección “Conócenos” de la página web del INAP: <https://www.inap.es/memorias-y-cartas-de-servicios>.

- El Centro de Estudios y Gestión del Conocimiento elaboró un “Plan de Social Media”, actualización del anteriormente existente en el INAP. Se puede acceder al plan en la sección “Conócenos” de la página web del INAP: <https://www.inap.es/conocenos>.
- Desde la Unidad de Apoyo se inició en noviembre de 2018 una serie de comunicaciones periódicas a todo el personal del INAP sobre las oportunidades de empleo y las posibilidades de realizar prácticas profesionales en diversas administraciones de la UE y en organizaciones internacionales, información que en todo caso es accesible en la página web del INAP: <https://www.inap.es/ofertas-empleo-internacional>

Proyecto 2.3.2.

Título:

Diseño de un plan de difusión de la biblioteca del INAP y de su fondo documental e histórico.

Objetivo específico:

Poner en valor la biblioteca del INAP y promover su uso creciente por parte de investigadores, empleados públicos, centros y colectivos interesados.

Unidad responsable del proyecto:

Centro de Estudios y Gestión del Conocimiento.

Se han realizado varias actividades de difusión de la Biblioteca del INAP. Las más destacadas han sido:

- La distribución de publicidad en la Feria del Libro de Madrid.
- La publicación en redes sociales de ejemplares del Fondo Antiguo de la Biblioteca relacionados con temas de actualidad.
- La puesta a disposición de los usuarios, tanto en la web del INAP, como en la propia Biblioteca, de sugerencias de compra y mejora.
- La difusión de la Biblioteca y de las publicaciones del INAP a los funcionarios en prácticas que realizan los cursos selectivos en el INAP.
- El fomento del uso de la Biblioteca y de sugerencias de compra de forma externa e interna.

Aunque el número de usuarios en sala se mantiene estable, al igual que el número de carnés nuevos de la biblioteca, si se observa un incremento en el uso de otros servicios, tal como se recoge en el cuadro siguiente:

Servicios prestados por la Biblioteca del INAP (2017-2018)

	2017	2018
Número de préstamos	567	1.247
Número de peticiones de información bibliográfica	126	227
Número de búsquedas documentales para elaboración de informes	19	84

Objetivo general 3: COOPERACIÓN

Promocionar la cooperación y el intercambio entre las organizaciones públicas nacionales y extranjeras para el fortalecimiento de las instituciones comprometidas con la creación de valor público

El INAP pretende poner al servicio de las organizaciones públicas sus redes de personas expertas, tanto de la academia como de las empresas y organismos públicos, e impulsa activamente la cooperación institucional nacional e internacional, la asistencia técnica y el intercambio y promoción de buenas prácticas.

* * * * *

ESTRATEGIA 3.1.

POTENCIAR LA RED DE ALIANZAS DEL INAP CON ORGANIZACIONES DE FORMACIÓN PÚBLICAS Y PRIVADAS, NACIONALES Y EXTRANJERAS

Proyecto 3.1.1.

Título:

Generación de alianzas con organizaciones públicas y privadas para complementar y enriquecer la producción de conocimiento y la oferta formativa del INAP.

Objetivo específico:

Incorporar conocimientos y recursos de diferentes colectivos públicos y privados, en el marco de los valores del INAP, de manera que la coproducción de acciones formativas y de investigación genere sinergias entre las partes implicadas que aporten un mayor valor añadido.

Unidad responsable del proyecto:

Subdirección de Aprendizaje.

Durante 2018, el INAP ha seguido colaborando con las organizaciones con las que mantiene una especial vinculación académica, como la UIMP (Universidad Internacional Menéndez Pelayo), y con aquellas que participan en el sistema de Formación para el Empleo de las Administraciones Públicas (promotores de formación en la AGE, institutos y escuelas de formación de las comunidades autónomas, FEMP y organizaciones sindicales).

Además, se ha mantenido un continuo contacto con las asociaciones profesionales de la Administración General del Estado a través de la Federación de Cuerpos Superiores de la AGE (FEDECA). También se ha trabajado estrechamente con las asociaciones de los cuerpos y escalas del subgrupo A1 cuya selección corresponde al INAP: la Asociación Profesional del Cuerpo Superior de Administradores Civiles del Estado, la Asociación Profesional de la Escala Técnica de Gestión de Organismos Autónomos y la Asociación Profesional de Cuerpos Superiores de Sistemas y Tecnologías de la Información de las Administraciones Públicas.

Durante 2018 se ha seguido manteniendo una colaboración estrecha con numerosas organizaciones públicas. A título de ejemplo, cabe destacar las siguientes:

- Dirección General de Función Pública, especialmente en el marco de los cursos selectivos.

- Secretaría General de Administración Digital, para la formación en tecnologías y sistemas de la información y las comunicaciones.
- Dirección General de Gobernanza Pública, para la impartición del V curso selectivo de la función inspectora, así como para el desarrollo de la línea estratégica 5 del III Plan de Acción de Gobierno Abierto de España, relativa a la formación de empleados públicos en los principios, valores y competencias necesarios para impulsar el Gobierno abierto.
- Oficina de Conflictos de Intereses, en diferentes cursos y asignaturas relacionados con la ética pública.
- Autoridad Administrativa Independiente Consejo de Transparencia y Buen Gobierno, en diferentes cursos y asignaturas relacionados con la transparencia.
- Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo, para la formación de las entidades colaboradoras interesadas en participar en el Plan INTERCOONECTA.
- Dirección General de Apoyo a Víctimas del Terrorismo, para la formación de víctimas del terrorismo participantes en programas de sensibilización.
- Agencia Española de Protección de Datos, para la sensibilización y formación de empleados públicos ante la aplicación del Reglamento General de Protección de Datos.
- Dirección General de Tráfico, en el marco del curso selectivo de la Escala Superior de Técnicos Superiores de Tráfico.
- Centro de Estudios Jurídicos e Instituto de Estudios Fiscales, para el intercambio de buenas prácticas y la revisión de procedimientos comunes.
- Centro Criptológico Nacional, para la realización de cursos en materia de seguridad de las tecnologías de la información y las comunicaciones.
- Delegación del Gobierno para la Violencia de Género, del Ministerio de la Presidencia, Relaciones con las Cortes e Igualdad, en el marco de los diferentes cursos selectivos.
- Instituto para la Evaluación de Políticas Públicas, para la formación en materia de evaluación.
- Centro de innovación social “La Noria”, de la Diputación de Málaga, para la organización conjunta del taller “Laboratorios ciudadanos” dentro de las actividades del Plan INTERCOONECTA.
- Oficina del Alto Comisionado para la Agenda 2030, en el marco de las acciones de formación y sensibilización sobre la Agenda y los ODS.

También se ha trabajado con Ilunion y el Foro de la Contratación Socialmente Responsable (conR) en el marco de las iniciativas de responsabilidad social del INAP.

En el marco de la colaboración con las escuelas e institutos de formación general de las comunidades autónomas y la FEMP, el INAP ha dado continuidad a los cinco ediciones del curso de directivos territoriales celebradas en los cuatro años precedentes, mediante la organización del “I Seminario de Directivos Públicos”, que tuvo por objetivo identificar y describir los retos que deben abordar las Administraciones públicas españolas (ver proyecto 1.6.1.).

El seminario está dirigido a directivos públicos de todas las Administraciones españolas, incluidos organismos, empresas o fundaciones públicas. Los

asistentes son propuestos por cada ministerio, cada comunidad autónoma y por la FEMP entre personas que gestionen con responsabilidad y autonomía servicios o políticas públicas de cualquier tipo. Incluye tanto reuniones presenciales de trabajo (módulos), que se desarrollan en el INAP, en una comunidad autónoma y en una entidad local, como la participación de los asistentes en una comunidad virtual de aprendizaje.

En el marco de la colaboración con la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID), en 2018 se han llevado a cabo las tareas preparatorias de la segunda edición del curso *Las programaciones de capacitación y formación técnica del Plan INTERCOONECTA de la AECID*, dirigido a los funcionarios responsables, en cada uno de los departamentos ministeriales y organismos públicos adscritos, de elaborar las propuestas de programación en el marco del Plan INTERCOONECTA. El curso se impartirá en marzo de 2019 y tiene una duración prevista de 6 semanas.

Proyecto 3.1.3.

Título:

Impulso de una mayor colaboración entre el INAP y las unidades responsables de la formación y selección de empleados públicos de los departamentos ministeriales y organismos de la AGE.

Objetivo específico:

Avanzar hacia modelos de aprendizaje y de selección en la AGE (Administración General del Estado) mejor articulados, configurados a partir de pautas comunes combinadas con la especialización en función de las respectivas ventajas comparativas, de manera que se promueva un sistema más integrado y eficiente.

Unidad responsable del proyecto:

Subdirección de Aprendizaje, Subdirección de Selección.

En 2018 han continuado las actividades iniciadas en 2017 en el marco de este proyecto. Además, se ha creado en la red social del INAP una subcomunidad para facilitar el intercambio de experiencias entre los promotores de la AGE, si bien no se ha detectado actividad significativa en la misma.

Proyecto 3.1.4.

Título:

Refuerzo de la colaboración del INAP con los institutos y escuelas de formación y selección de las comunidades autónomas, e impulso de iniciativas conjuntas y del programa “Compartir”.

Objetivo específico:

Mejorar la calidad y eficiencia global del sistema de formación de los empleados públicos, facilitando la coordinación y el intercambio de conocimientos y recursos entre las diferentes Administraciones públicas.

Unidad responsable del proyecto:

Subdirección de Aprendizaje.

En 2018 han continuado las actividades iniciadas en 2017 dentro de este proyecto.

Ver el detalle de las actividades realizadas en el marco del proyecto 1.4.2. en colaboración con las escuelas e institutos de las comunidades autónomas.

Bajo la coordinación del INAP, una delegación de la Comisión General de Formación para el Empleo de las Administraciones Públicas presentó un panel en el *XXIII Congreso Internacional del CLAD sobre la Reforma del Estado y de la Administración Pública*, que se llevó a cabo en Guadalajara, México, del 6 al 9 de noviembre de 2018. En dicha delegación participaron el Instituto Andaluz de Administración Pública, la Escuela de Formación e Innovación de la Administración Pública de la Región de Murcia, la Federación Española de Municipios y Provincias, y el sindicato Unión General de Trabajadores (UGT).

En lo que respecta al proyecto “Compartir”, en 2018 se incorporaron por parte del INAP 11 nuevos cursos a la plataforma y se actualizaron los contenidos de 2 cursos. Ningún otro promotor ha compartido cursos.

Durante 2018, la plataforma tuvo 117 visitas de 48 usuarios. Este cómputo no incluye las visitas de usuarios del INAP ni las sucesivas visitas de un mismo usuario a la misma actividad. Los cursos que han despertado un mayor interés han sido “El Reglamento General de Protección de Datos” y “Contratación administrativa”.

Los datos de los últimos años muestran la necesidad de revisar el programa “Compartir”, ya que no está cumpliendo con los objetivos que motivaron su creación. Las conversaciones mantenidas con diferentes promotores ponen de manifiesto que, además de ser necesaria una mayor difusión del potencial de esta herramienta, sería más útil un banco de recursos de aprendizaje que el actual repositorio de cursos. Ello tiene implicaciones desde el punto de vista tecnológico y organizativo, por lo que se propondrá llevar a cabo una modificación a lo largo de 2019.

Proyecto 3.1.6.

Título:

Impulso de iniciativas colaborativas para la aplicación de los principios de buen gobierno, transparencia y rendición de cuentas.

Objetivo específico:

Coordinar la identificación de demandas de investigación y de formación en buen gobierno, transparencia y rendición de cuentas con los organismos responsables, planificando acciones conjuntas y produciendo reflexión y criterio relevante para el futuro de las Administraciones públicas.

Unidad responsable del proyecto:

Departamento de Innovación Pública.

Se prevé iniciar este proyecto en 2019. No obstante, en 2018 se han lanzado algunas actividades.

En 2018 el INAP participó en la iniciativa “Semana de la Administración Abierta”, impulsada por la Dirección General de Gobernanza Pública.

Por un lado, el INAP organizó tres eventos dentro de esa semana:

- Participación de las comunidades temáticas de INAP Social en la Semana de la Administración Abierta (ver proyecto 2.2.1.) y seguimiento de actividades de la semana en las redes sociales.
- Acto de presentación del estudio sobre innovación, sector público y atracción del talento, celebrado el 10 de mayo (ver proyecto 1.1.1.).
- Jornada sobre reforma de la Administración: análisis de las reformas más recientes, celebrada el 7 de mayo.

Asimismo, el INAP acogió en sus instalaciones y se hizo cargo de la logística de las jornadas organizadas por la Secretaría de Estado de Función Pública en el marco de la Semana:

- Empleo público y reforma administrativa: perspectivas de futuro, desarrollada el 8 de mayo.
- Transformar, simplificar y acercar la Administración al ciudadano, celebrada el 8 de mayo.
- El III Plan de Acción de Gobierno Abierto de España, presentada el 9 de mayo.
- Los retos de la transformación digital de la Administración, desarrollada el 11 de mayo.

Por otro lado, el INAP ha financiado parte de un proyecto de investigación sobre “Diagnóstico y evaluación de la participación ciudadana: diseño metodológico y puesta a prueba”, encargado a la Facultad de Derecho de la Universidad Complutense de Madrid, y que contribuirá a uno de los proyectos del III Plan de Acción de Gobierno Abierto de España. La entrega del informe final se prevé para julio de 2019.

El proyecto tiene dos objetivos:

1. Diseñar una metodología para diagnosticar el estado de la participación en el ámbito de la AGE en los cuatro ámbitos que prioriza el III Plan de Acción de Gobierno Abierto de España: consejos consultivos, trámite pre-normativo, planes y programas públicos, y canales digitales. En este sentido, se propone mejorar, ajustar y debatir los protocolos elaborados en el marco del Grupo de Trabajo sobre Participación Ciudadana del Centro de Estudios Políticos y Constitucionales.

- 2. Poner a prueba esa metodología, aplicar encuestas en dichos ámbitos y elaborar informes a partir de los resultados obtenidos que permitan conocer el estado de la cuestión, las luces y sombras de los mecanismos de participación existentes.**

ESTRATEGIA 3.2.

ALINEAR LA ACTIVIDAD DEL INAP CON LOS EJES PRIORITARIOS DE LA AGENDA 2030 Y LA AGENDA ESPAÑOLA INTERNACIONAL Y DE COOPERACIÓN AL DESARROLLO

Proyecto 3.2.1. y Proyecto 3.2.2. INFORMACIÓN DE SEGUIMIENTO CONJUNTA

Proyecto 3.2.1.

Título:

Impulso de las relaciones entre el INAP y las escuelas e institutos internacionales de formación de empleados públicos, especialmente en el ámbito iberoamericano.

Objetivo específico:

Fomentar la colaboración mutua, el intercambio de conocimientos y de buenas prácticas, así como la realización de actividades conjuntas.

Unidad responsable del proyecto:

Unidad de Apoyo.

Proyecto 3.2.2.

Título:

Revisión y mejora del marco de relaciones institucionales del INAP en el ámbito de la Unión Europea, y con los organismos internacionales de Administración pública.

Objetivo específico:

Orientar la participación del INAP en las actividades de organismos y redes internacionales de Administración pública en función de las líneas de la política exterior española, la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y las prioridades estratégicas del instituto, y, entre otros, con el Centro Latinoamericano de Administración para el Desarrollo (CLAD).

Unidad responsable del proyecto:

Unidad de Apoyo.

Como ya se indicó en el informe de seguimiento de 2017, a la hora de diseñar la puesta en práctica de los dos proyectos anteriores, formalizada en las “Fichas de proyectos”, se vio que ambos obedecen a una misma lógica, que es la de la participación activa y la colaboración con el entorno institucional internacional del INAP, bien de las escuelas e institutos homólogos, o bien a través de o en colaboración con las organizaciones internacionales que los agrupan. Resulta por tanto más significativo dar cuenta de las actividades llevadas a cabo en ambos proyectos de forma conjunta.

Durante 2018 el INAP ha participado activamente en las reuniones de las redes y entidades que se detallan a continuación:

- Red DISPA (Directores de Institutos y Escuelas de Administración Pública de los países de la UE):
 - Reunión del 21 y 22 de junio en Sofía (Bulgaria). La representante del INAP realizó una breve presentación de la experiencia del INAP en el marco del taller sobre “Retos del aprendizaje digital”. La reunión se desarrolló bajo la temática: *Learning in the Digital Age: Intelligent assistance*, prestando especial atención a las propuestas de

formación que usa herramientas digitales, sin olvidar el valor de las actividades presenciales.

- Reunión del 15 y 16 de noviembre en Viena (Austria).
- EIPA (Instituto Europeo de Administración Pública). Comité ejecutivo y consejo de administración (Maastricht):
 - Reunión del 2 de marzo, extraordinaria, para llevar a cabo una reflexión sobre el futuro estratégico del instituto.
 - Reunión del 1 de junio.
 - Reunión del 7 diciembre.

En las tres reuniones el INAP hizo contribuciones orientadas a mejorar el desempeño del instituto y su mayor transparencia y valor añadido para los Estados miembros. El 21 de septiembre, la Directora General de EIPA hizo una visita de cortesía al INAP para intercambiar puntos de vista sobre la colaboración entre ambas instituciones, y está pendiente la eventual concreción de algunas de las cuestiones tratadas que afectan, fundamentalmente, a la Subdirección de Aprendizaje.

- IIAS (Instituto Internacional de Ciencias Administrativas) e IASIA (Asociación Internacional de Escuelas e Institutos de Administración) [Bruselas]:
 - Reunión del 19 y 20 de marzo, estratégica y del comité de dirección de IASIA.
 - Reunión del 22 y 23 de marzo, del consejo de administración del IIAS.
- EPSO (*European Personnel Selection Office*):
 - Reunión del 22 y 23 de marzo en Sofía (Bulgaria).
 - Reunión del 13 y 14 de septiembre en Viena (Austria).
 - Actividad de apoyo a la preparación de pruebas selectivas EPSO. Ver proyecto 1.1.2.

El INAP participa en las reuniones de EPSO a través de la Subdirección de Selección. En esta ocasión, a las reuniones de Sofía y de Viena el INAP no pudo asistir y fueron atendidas por la Consejera de la Representación Permanente de España ante la Unión Europea (REPER).

- Otras actividades internacionales en las que participó el INAP en 2018:

El INAP participó en el Foro de las Naciones Unidas para el Servicio Público que tuvo lugar en Marrakech del 21 y al 23 de junio bajo el lema “Transformar la Gobernanza para el cumplimiento de los objetivos de desarrollo sostenible”, organizado en el marco del programa MENA-OCDE para la Gobernanza, y al que asistió también la Directora General de Gobernanza Pública del ministerio.
- CLAD (Centro Latinoamericano de Administración para el Desarrollo):
 - El Director del INAP impartió una conferencia virtual (*webinar*) en la plataforma del CLAD el 24 de mayo, sobre “La oportunidad de los ODS para reformar la agenda pública iberoamericana”.
 - Simposio iberoamericano sobre modelo de gestión pública con miras a los ODS y la Agenda 2030: Avances y propuestas sobre la Agenda 2030 y los ODS en Iberoamérica. Lima, 6 y 7 de junio.
 - Reunión extraordinaria del Consejo Directivo del CLAD (La Antigua, Guatemala, 27 de julio).
 - V Encuentro Iberoamericano de Escuelas e Institutos de Administración Pública (San Salvador, El Salvador, 6-7 de

septiembre). El INAP colaboró financiando dicho encuentro. La colaboración se articuló mediante un convenio con el CLAD. Un experto del INAP llevó a cabo el trabajo técnico de consultoría para la preparación del encuentro, así como el resumen de conclusiones y recomendaciones.

- XXIII Congreso Internacional (6-9 de noviembre), celebrado en Guadalajara (México). Ver proyecto 3.1.4.
- Consejo académico asesor, celebrado en Guadalajara (México) en noviembre, en el que se hizo un balance de los cursos ofertados por la Escuela Iberoamericana de Administración y Políticas Públicas del CLAD (EIAPP) y se acordó la programación para 2019.
- En el marco del “Programa Académico Regional 2017-2018” de la Escuela Iberoamericana de Administración y Políticas Públicas (EIAPP), en 2018, el INAP ofertó los cursos siguientes:
 - Curso internacional: "La Discapacidad en el Entorno Laboral". Curso MOOC. Mayo 2018.
 - Curso internacional: "Liderazgo Público". Curso MOOC. Septiembre 2018.
 - Curso “La comunicación interna en las Administraciones públicas”. Curso virtual, 19 de noviembre a 14 de diciembre.

Por último, en relación con el CLAD, cabe señalar que en 2018 se preparó un borrador de convenio para la creación de una “antena” CLAD en España en la sede del INAP. El objetivo es propiciar una mayor y mejor coordinación con la Secretaría General del CLAD, a fin de ampliar la proyección y visibilidad de la cooperación iberoamericana en el marco de las actividades del organismo. Está pendiente la decisión sobre la oportunidad de este acuerdo, así como la concreción de su alcance.

- Iniciativa iberoamericana para el mejoramiento y la gobernanza, el fortalecimiento institucional y el desarrollo del talento humano – “Ibergobernanza pública” (aprobada en la II Reunión de Ministros de Relaciones Exteriores celebrada en La Antigua en diciembre de 2017 y en la que España está representada en el Consejo intergubernamental por el titular de la Dirección del INAP).
 - Reunión del I Consejo Intergubernamental de la iniciativa, celebrado los días 28 y 29 de junio en Panamá. Se aprobó el plan operativo para 2018-2019.
 - Reunión del II Consejo Intergubernamental de la iniciativa, celebrado el 8 de noviembre en Guadalajara (México). Se introdujeron cambios en el programa operativo y se discutió una estrategia para incorporar a nuevos países.
- Otros encuentros del ámbito iberoamericano en los que participó el INAP en 2018:
 - Visita del Director del INAP a la Escuela Nacional de Administración Pública en Lima, Perú. Del 12 al 15 de marzo.
 - Participación del Director del INAP en el Foro “El estado del Estado: Nuevos retos, miradas innovadoras”. En Bogotá, Colombia, el 16 de abril.

Por otro lado, en 2018 se han iniciado, o se ha avanzado, en las relaciones bilaterales con otras escuelas, bien a través de visitas y contactos

institucionales para el intercambio de buenas prácticas o mediante la negociación o firma de memorandos de entendimiento (MoU). Se firmó el 6 de septiembre al más alto nivel de gobierno un MoU con el Instituto Nacional de Administración de Rumania (INA). Asimismo, se mantuvieron conversaciones para la firma de memorandos de entendimiento con otras dos entidades. Se espera su firma en 2019:

- MoU con la Escuela Nacional de Administración, Periodismo y de la Magistratura de la República Islámica de Mauritania (ENAJM).
- MoU con la Academia Nacional de Administración Pública de Serbia.

Vistas/encuentros institucionales o de estudio desarrolladas en el INAP:

- Visita de estudio de una delegación de altos funcionarios de la Oficina de Personal del Gabinete del Gobierno de Japón. 25 de enero.
- Visita del Embajador de Mauritania: 20 de marzo.
- Visita del Embajador de Serbia. 19 de abril.
- Dos visitas-intercambio de buenas prácticas de sendas delegaciones de altos funcionarios de la Secretaría de la Función Pública de México. Del 9 al 13 y del 23 al 27 de abril.
- Visita de estudios de funcionarios de la Comisión Europea. Del 21 al 23 de mayo.
- Visita de estudios de alumnos del Máster en Alta Dirección de la Universidad del Pacífico (Perú). 13 de junio.
- Visita de una delegación de empleados públicos, doctores y especialistas en Ciencia de la Administración de México. 20 de junio.
- Visita de estudios de alumnos de postgrado de CECAR (Corporación Universitaria del Caribe) de Sincelejo (Colombia). 27 de junio.
- Visita de una delegación del Ministerio de Justicia y de las Jurisdicciones de Túnez en el marco del proyecto de Hermanamiento de la UE. 10 de julio.
- Actividad formativa para alumnos del Máster de Políticas Públicas de la Universidad Austral de Argentina. Del 16 al 20 de julio.
- Visita de la Directora Ejecutiva de la Escuela Nacional de Formación Pública (ENAFOP) de El Salvador. Del 24 al 26 de septiembre.
- Visita de alumnos del Curso de Alta Gerencia de Asuntos Públicos del Centro de Excelencia Sergio Arboleda de Perú (23 de octubre).
- Visita de alumnos de la 109.^a edición de la *National Management Colleague* de Pakistán (13 o 14 de noviembre).
- Visita de alumnos del programa para el fortalecimiento de la función pública en América Latina de la Fundación Botín (15 de noviembre).
- Visita de una delegación de la Consejería de Educación de Daegu (Corea). 21 de noviembre.
- Visita de intercambio de una delegación peruana de la Secretaría de Descentralización de la Presidencia del Consejo de Ministros del Perú, 27 de noviembre.
- Visita de delegación del Fondo de Apoyo Social de Angola, 28 de noviembre.
- Visita de alumnos del Máster Universitario en Gobierno y Administración Pública de la Universidad Complutense de Madrid, 13 de diciembre.

Con el fin de rendir cuenta de estas actividades, de aquellas más significativas se realiza un informe que se pone a disposición a través del Boletín de Relaciones Internacionales (BRI) que elabora cada mes la Secretaría de Estado de Función Pública. De las visitas de tipo institucional se deja constancia con una breve nota informativa que se publica en la página web del INAP.

Proyecto 3.2.3.

Título:

Definición y aplicación de una estrategia de participación del INAP en proyectos de cooperación técnica internacional.

Objetivo específico:

Articular una línea de actuación coordinada para poner en valor la experiencia de la Administración pública española en la contribución al fortalecimiento de las Administraciones públicas de otros países, dentro de las directrices que fija el Plan director de la cooperación española y la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.

Unidad responsable del proyecto:

Unidad de Apoyo.

Durante el año 2018 se siguió con el trabajo iniciado en 2017 para la recopilación y unificación de la información, y una planificación de contactos institucionales.

En relación con la unificación de la información sobre la actividad internacional (específicamente sobre la de asistencia y cooperación técnica), en 2018 se han llevado a cabo las tareas siguientes:

- Informe sobre participación del INAP en hermanamientos y asistencias técnicas a terceros países en 2018. Continuación del informe realizado en 2017. Se llevaron a cabo actualizaciones trimestrales de dicho informe (15 de marzo, 15 de junio, 15 de septiembre y 15 de diciembre).
- Diseño de una herramienta para la recogida sistemática y actualización de la información sobre hermanamientos y asistencias técnicas y para facilitar su uso compartido. En septiembre de 2018 se creó la nueva herramienta en la Intranet y se ha dado a conocer a todo el personal del INAP.

En relación con la interlocución institucional con entidades y agentes relevantes en el ámbito de la cooperación técnica internacional, en 2018 el INAP ha celebrado los encuentros siguientes:

- Reunión con el responsable de la Oficina Técnica de Cooperación de la AECID en Perú: 10 de enero.
- Reunión con la Fundación CEDDET: 7 de marzo.
- Reunión con la Fundación FIIAPP (Fundación Internacional y para Iberoamérica de Administración y Políticas Públicas): 8 de marzo.
- Reunión con el Director de la AECID: 8 de marzo.
- Reunión con CAF (Banco de Desarrollo de América Latina): 6 de abril.
- Reunión con responsables de la Fundación Carolina: 13 de marzo.
- Reunión con responsables de la Dirección de Asuntos Culturales de la AECID: 16 de marzo.
- Reunión con CAF (Corporación Andina de Fomento): 6 de abril.
- Reunión con SEGIB (Secretaría General Iberoamericana): 22 de mayo.
- Reunión con CAF: 4 de julio.

De todas estas reuniones se ha dejado constancia escrita, elaborando en cada caso una nota o un informe de los principales asuntos tratados, con el fin de poder hacer un seguimiento y de contribuir a la definición de la estrategia que se pretende con este proyecto del PEG.

Para el INAP, el Plan de Transferencia, Intercambio y Gestión de Conocimiento para el Desarrollo de la Cooperación Española en América Latina y el Caribe – INTERCOONECTA, promovido por la AECID, es un instrumento muy importante de cooperación y en el que el instituto ha venido siendo activo, participando fundamentalmente a través de una de sus subdirecciones, sin que existiera anteriormente coordinación a nivel general dentro del instituto.

En la convocatoria de 2017 se aprobó la programación presentada por el INAP, que incluía ocho actividades a desarrollar en dos años y en la que participaron cinco unidades del instituto.

En 2018, el INAP llevó a cabo las actividades siguientes:

- Creación de un recurso compartido en el INAP, repositorio de toda la actividad generada por este proyecto, en especial la referida a los elementos comunes de todas las actividades.
- Creación de un espacio en la web en el INAP para la difusión de las convocatorias de las actividades del INAP.
- Se han celebrado reuniones de coordinación el 16 de mayo y el 12 de julio, y se han mantenido contactos con el personal responsable de la AECID.
- Primera actividad de la programación del INAP. Celebrada en el mes de julio: seminario *Educación en gobierno abierto en la escuela. Un proyecto piloto para la educación secundaria*, en colaboración con la Dirección General de Gobernanza Pública.
- Segunda actividad de la programación del INAP. Celebrada en el mes de noviembre: *Descentralización y gobierno abierto local*.
- Tercera actividad de la programación del INAP. Celebrada en el mes de noviembre: *Jornadas de benchmarking sobre gobierno abierto*.
- Cuarta actividad de la programación del INAP. Celebrada en el mes de noviembre: *Innovación social y laboratorios ciudadanos para la coproducción de políticas públicas*.

Asimismo, a lo largo de 2018, el INAP ha continuado desarrollando actividades en proyectos concretos de cooperación técnica internacional, cuyo detalle se recoge en alguno de los informes señalados arriba, pero que se describe someramente a continuación:

- Asistencia técnica a Ecuador para la formación y capacitación de empleados públicos.
- Asistencia técnica y acompañamiento a Marruecos en la puesta en marcha del proceso de normalización de las pruebas de selección.
- Cooperación técnica con México para la profesionalización del servicio público (semanas del 9 de abril y del 23 de abril).
- Hermanamiento: Creación de capacidades del Ministerio de Justicia y de las Jurisdicciones de Túnez. El hermanamiento finalizó en el mes de septiembre.
- Asistencia técnica para la institucionalización de la escuela de formación de Honduras.
- Asistencia técnica a Jordania para el programa de refuerzo de la resiliencia de los municipios de acogida de refugiados en los países fronterizos con Siria, en materias relacionadas con técnicas de gestión y apoyo en la puesta en marcha de servicios públicos locales.

- Acciones preparatorias para la realización de un proyecto de refuerzo de capacidades del servicio público de Mauritania en materia de gestión organizativa.

Con el fin de rendir cuentas de estas actividades, de todas ellas se lleva a cabo un informe que se da a conocer a través del Boletín de Relaciones Internacionales que elabora cada mes la Secretaría de Estado de Función Pública. Y se pone a disposición en el recurso compartido del comité de dirección del INAP. Además, se encuentra disponible desde septiembre de 2018 una herramienta específica en el INAP para compartir la información, como se ha puesto de manifiesto más arriba.

Por último, cabe señalar una actividad ya iniciada en 2017 y que guarda relación con el fin último de este proyecto. A partir de los diversos contactos que el INAP mantiene con entidades y expertos de otros países, se viene detectando una demanda creciente de apoyo o cooperación que trasciende la cooperación técnica o las visitas de intercambio de buenas prácticas y experiencias. Así, hay países que demandan actividades o programas específicos de formación.

Hasta la fecha el INAP cuenta con una oferta formativa específica para empleados públicos extranjeros que se centra en el Máster Universitario en Liderazgo y Dirección Pública - modalidad presencial, en los cursos ofrecidos en el marco de la EIAPP del CLAD y en las actividades de transferencia de conocimiento del Plan INTERCOONECTA, fundamentalmente. Con el fin de estudiar propuestas para enriquecer y articular en el futuro una oferta más amplia, desde la Unidad de Apoyo se ha impulsado una serie de reuniones con las dos subdirecciones del INAP con competencias en la formación de empleados públicos extranjeros (Subdirección de Aprendizaje y Subdirección de Formación Local).

En 2018 se celebraron dos reuniones, el 10 de enero y el 4 de abril, en las que se trazó una estrategia para la comunicación y la captación de fondos para becar a los alumnos extranjeros del Máster Universitario en Liderazgo y Dirección Pública, se comunicaron los avances sobre la reformulación teórica de este, así como la oferta de cursos MOOC disponibles que podrían eventualmente ofrecerse a los empleados extranjeros. Cada una de las unidades implicadas se comprometió a una serie de tareas para avanzar en unificar criterios en este sentido. No obstante, desafortunadamente, la modalidad para alumnos extranjeros del máster no pudo celebrarse por no contar con un número suficiente de solicitantes.

Desde el inicio de 2018 se estableció una estrategia de dinamización de la comunidad iberoamericana de INAP Social, en la que se han publicado noticias de interés para la comunidad, sobre los cursos y *webinars* ofrecidos por la plataforma de la EIAPP, el Plan INTERCOONECTA, las herramientas de comunicación e intercambio de buenas prácticas o la nueva convocatoria del Máster Universitario en Liderazgo y Dirección Pública. Por el momento no se observa un incremento significativo del número de miembros de la comunidad ni tampoco de las interacciones en la misma, por lo que se va a revisar si procede mantener esta comunidad o reorientarla.

Proyecto 3.2.4.

Título:

Diseño de actuaciones para fomentar una mayor vinculación del INAP con sus antiguos alumnos, en particular con los egresados iberoamericanos, a través de la colaboración con la Federación Internacional de Antiguos Alumnos Iberoamericanos del INAP de España.

Objetivo específico:

Impulsar una mayor participación de los antiguos alumnos del INAP en las actividades del instituto, actualizando la información relevante y promoviendo la participación en las redes y plataformas del conocimiento con las que cuenta la organización.

Unidad responsable del proyecto:

Unidad de Apoyo.

Durante el primer semestre se lanzaron comunicaciones para informar de actividades de interés para los egresados y se intensificaron las comunicaciones con el objetivo de informar sobre, y gestionar, el XV Seminario de la Federación Internacional de Antiguos Alumnos Iberoamericanos del INAP de España (FIAAIINAPE), que organiza el INAP y que tiene como título *Políticas culturales en América Latina y España*. Se ha desarrollado del 15 al 19 de octubre de 2018 en las sedes del INAP de Madrid y de Alcalá de Henares, así como en Segovia. Al seminario asistieron un total de 114 personas, de las cuales, solo 58 (el 50,8 % de los participantes) eran egresados iberoamericanos y el resto acompañantes. A la vista de estos datos y de otras valoraciones, se va a llevar a cabo un análisis de esta actividad para valorar si procede su reorientación en el futuro.

Respecto del desarrollo de la propia Federación, cabe señalar que los intentos del INAP de que las asociaciones nacionales comuniquen de forma transparente sus datos de contacto y los de sus responsables han resultado infructuosos hasta la fecha. Desde el INAP se percibe falta de voluntad de dinamizar las asociaciones nacionales o de incrementar sus asociados, que se constituyen fundamentalmente en un grupo informal de amistad vinculado por su formación en España en una etapa de su vida laboral. Esta constatación debería necesariamente conducir a un cambio en la estrategia de actuación del INAP ante esta Federación, para garantizar el valor público de la misma.

Objetivo general 4: MEJORA

Transformar la actividad interna del INAP en un proceso de mejora continua

El INAP tiene como objetivo adaptarse a los cambios y nuevas exigencias de la Administración pública, dotando a su organización interna de los necesarios instrumentos de gestión del talento y de las personas, y de los recursos tecnológicos adecuados, apoyando en su desarrollo profesional a su personal, fortaleciendo la comunicación interna, la transparencia en la gestión, el intercambio de información y la participación. Asimismo, con el objetivo de mejorar en la rendición de cuentas públicas, el INAP deberá contar con un sistema integral de información de la gestión y del impacto de sus actuaciones que revierta en el análisis y mejora continua de la organización.

ESTRATEGIA 4.1.

POTENCIAR LAS POLÍTICAS DE RESPONSABILIDAD SOCIAL Y RENOVAR EL SELLO DE EXCELENCIA BEQUAL PLUS

Proyecto 4.1.1.

Título:

Elaboración de un nuevo código ético del INAP.

Objetivo específico:

Consolidar una cultura de comportamiento ético y transparente en la organización.

Unidad responsable del proyecto:

Gerencia.

Para la elaboración del nuevo código ético del INAP se constituyó un grupo de trabajo liderado por la Gerencia en el que participan la Subdirección de Aprendizaje, el Centro de Estudios y Gestión del Conocimiento, el Departamento de Innovación Pública y la Unidad de Apoyo.

En julio se sometió el primer borrador del código ético a los miembros del comité de dirección y, posteriormente, a los representantes sindicales.

Tras su valoración, el 29 de octubre y en el seno del Grupo de Trabajo de Formación y Acción Social del INAP, los representantes de los trabajadores asumieron el contenido del proyecto y solicitaron que se continuara con el proceso de audiencia pública. Tras el visto bueno de la representación sindical, se remitió el borrador a personas expertas y entidades colaboradoras del INAP y se abrió periodo de consultas entre el personal de la institución.

Como consecuencia de este proceso, a finales del año se elaboró el texto, previéndose su aprobación y difusión en las primeras semanas de 2019.

Por otro lado, en diciembre de 2018 el INAP recibió la recertificación del sello BEQUAL, en su categoría PLUS, por su compromiso con la inclusión de las personas con discapacidad, reconociendo las políticas inclusivas y las mejoras introducidas desde la anterior certificación.

Proyecto 4.1.2.

Título:

Refuerzo de la aplicación de cláusulas sociales en la contratación del INAP.

Objetivo específico:

Avanzar en la aplicación de criterios sociales y medioambientales en los procesos de contratación, mediante la inclusión de cláusulas de igualdad de género, de inclusión social y de compromiso medioambiental en los contratos.

Unidad responsable del proyecto:

Gerencia.

En 2018 se ha continuado con las actividades iniciadas en 2017 dentro de este proyecto.

El 19 de junio se celebró en la sede del Ilustre Colegio Oficial de Médicos de Madrid la jornada “Los compromisos sociales de la nueva Ley de Contratos del Sector Público como herramienta para lograr una mayor eficiencia en la contratación pública”, organizada por la FEMP, el Foro de la Contratación Socialmente Responsable (conR) y el INAP. Se puede acceder a los vídeos y presentaciones en el enlace siguiente:

<http://www.conr.es/contenido/v%C3%ADdeos-de-la-jornada-%E2%80%99Clos-compromisos-sociales-de-la-nueva-ley-de-contratos-del-sector>

Proyecto 4.1.3.

Título:

Ejecución del Plan RSC del INAP y elaboración de sus memorias anuales.

Objetivo específico:

Cumplir los criterios contenidos en el Plan RSC del organismo en beneficio de los valores de inclusión, diversidad y sostenibilidad.

Unidad responsable del proyecto:

Gerencia.

En 2018 se ha continuado con las actividades iniciadas en 2017 dentro de este proyecto.

El Convenio con la Fundación ONCE y el Comité Español de Representantes de Personas con Discapacidad (CERMI) para el desarrollo conjunto y compartido de acciones dirigidas a fomentar el conocimiento de la discapacidad, la integración de personas con discapacidad en el empleo público y la mejora de las acciones formativas y de concienciación, se firmó en el mes de junio y se publicó en el BOE el día 7 de junio de 2018:

<http://www.boe.es/boe/dias/2018/06/07/pdfs/BOE-A-2018-7607.pdf>

Al finalizar el año se elaboró una memoria conjunta de las actividades de RSC en los años 2016-2017, que se ha publicado en las primeras semanas de 2019 (el documento se encuentra accesible en el espacio web del INAP: <https://www.inap.es/responsabilidad-social-corporativa>).

En 2018 se ha trabajado activamente para mejorar los sistemas que permiten un mejor cumplimiento de los requisitos de accesibilidad de la web, la sede electrónica y la Intranet del INAP.

Proyecto 4.1.4.

Título:

Mejora del sistema de gestión de la prevención de riesgos de la institución.

Objetivo específico:

Avanzar en una más eficiente gestión de los procesos de prevención de riesgos mediante instrucciones operativas y mejora de las condiciones de los puestos de trabajo.

Unidad responsable del proyecto:

Gerencia.

En 2018 se ha continuado con las actividades iniciadas en 2017 dentro de este proyecto. Se han elaborado 14 instrucciones operativas hasta el momento:

- Instrucción operativa para la presencia de recursos preventivos en situaciones de especial riesgo.
- Instrucción operativa para la adquisición de mobiliario.
- Instrucción operativa para la adquisición y utilización de equipos de protección individual.
- Instrucción operativa para la adquisición y utilización de andamios.
- Instrucción operativa para la adquisición y utilización de escaleras manuales.
- Instrucción operativa para la adquisición y utilización de máquinas y herramientas.
- Instrucción operativa para desinfección, desinsectación y desratización de inmuebles.
- Instrucción operativa para la adquisición, identificación, utilización y almacenamiento de productos químicos.
- Instrucción operativa para la revisión periódica de los equipos y lugares de trabajo.
- Instrucción operativa para la manipulación manual de cargas.
- Instrucción operativa para la realización de trabajos en altura.
- Instrucción operativa para trabajos con exposición a agentes biológicos. Personal de mantenimiento.
- Instrucción operativa para la protección de los trabajadores especialmente sensibles.
- Instrucción operativa de trabajos con riesgo eléctrico.

Proyecto 4.1.5.

Título:

Actualización del plan de eficiencia energética y sostenibilidad medioambiental.

Objetivo específico:

Mejorar en una estrategia de sostenibilidad, reduciendo el impacto medioambiental de la actividad del INAP y sus costes energéticos, e incrementar la concienciación sobre dichas materias.

Unidad responsable del proyecto:

Gerencia.

Se han mantenido contactos con varias empresas con el fin de sondear propuestas globales de actuación que permitan al INAP configurar un modelo energético sostenible. A lo largo de 2019, se abordará el escenario final para el diseño definitivo del plan.

Proyecto 4.1.6.

Título:

Diseño de un plan de voluntariado para el personal del INAP.

Objetivo específico:

Fomentar la participación del personal del INAP en programas de voluntariado y en proyectos de fomento de los valores públicos.

Unidad responsable del proyecto:

Gerencia.

Se ha diseñado un primer documento que será sometido a análisis del comité de dirección y de los representantes de los trabajadores en primavera de 2019.

ESTRATEGIA 4.3.

MEJORAR LOS PROCESOS INTERNOS DE GESTIÓN DEL INAP

Proyecto 4.3.1.

Título:

Elaboración y seguimiento del Plan Estratégico General (PEG) del INAP, de los planes operativos anuales del PEG y de los informes anuales de seguimiento y evaluación correspondientes.

Objetivo específico:

Avanzar en el proceso de diseño e implantación de la planificación estratégica en el INAP, sistematizando las actividades del organismo en un instrumento de gestión que represente la ambición y el compromiso del organismo de mejora de la institución al servicio de la Administración pública y de la sociedad, y asegurar su despliegue y seguimiento.

Unidad responsable del proyecto:

Unidad de Apoyo.

En 2018 se ha continuado con las actividades iniciadas en 2017 dentro de este proyecto.

A comienzos del año, en concreto, el 23 de enero, en el Aula Magna del instituto, se presentó el Plan Estratégico General 2017-2020 del INAP (PEG) al personal, funcionarios y laborales, e investigadores-becarios del organismo. El acto reunió, además de a quienes lo presidían (el Director del INAP, el Gerente, los subdirectores y los jefes de departamento del organismo), a 68 asistentes.

El Director del instituto presentó formalmente al equipo directivo a todos los presentes y expuso detalles del nuevo plan, que guiará la actividad del organismo hasta el año 2020.

Por otro lado, también a comienzos de 2018, se organizaron reuniones de trabajo del Director del INAP con el personal de cada una de las subdirecciones y departamentos, con el objetivo de profundizar en los compromisos y tareas concretas de cada unidad en el desarrollo del plan.

En 2018 se tradujo al inglés el texto del PEG 2017-2020 y se publicó en la página web del INAP.

Asimismo se realizó la publicación en papel de las versiones en español y en inglés del plan, con una tirada limitada. Dicha versión en papel fue también publicada en la página web del INAP.

Respecto de la subcomunidad de la red social, que había sido creada el 7 de junio de 2017, concebida como un instrumento para favorecer el debate interno y generar conversación en torno a la preparación y desarrollo del plan, en 2018 se suscribieron 6 nuevas personas. Desde la Unidad de Apoyo se siguió utilizando como medio para informar sobre novedades y actividades del plan, sin que se haya logrado que tenga una actividad significativa.

El INAP publicó en su página web las fichas del POA de 2018, si bien, por circunstancias e imprevistos, algunas unidades no pudieron cumplimentar sus fichas. Lo que no significa que no hayan desarrollado actividades en los proyectos que se iniciaron en este año.

Por último, en 2018, el INAP participó en la realización de un diagnóstico sobre la participación en los planes y programas públicos publicados en el Portal de la Transparencia, que es uno de los proyectos del III Plan de Acción de Gobierno Abierto de España 2017-2019.

El diagnóstico se lleva a cabo por impulso de la Dirección General de Gobernanza Pública y el INAP colabora en el diseño y financiación del estudio. En octubre se ha celebrado una reunión de seguimiento con el investigador responsable del proyecto, para conocer el desarrollo de los trabajos, cuya finalización se prevé en julio de 2019.

Asimismo, el PEG 2017-2020 del INAP es uno de los planes seleccionados en la muestra del estudio, por lo que el INAP a través de la Unidad de Apoyo colabora también en el mismo.

Asimismo, en 2018 se publicó el informe de seguimiento de 2017 del PEG 2017-2020 del INAP, como ya se ha indicado en la introducción del presente informe y que es accesible en el enlace siguiente: <https://www.inap.es/plan-estrategico-general-2017-2020>.

Proyecto 4.3.2.

Título:

Creación de un sistema de indicadores de gestión.

Objetivo específico:

Contar con datos de situación de la organización en cada momento para el seguimiento de la actividad del INAP, en particular de la ejecución e impacto del PEG y del resto de planes de actuación, así como para una correcta toma de decisiones y para la mejor rendición de cuentas.

Unidad responsable del proyecto:

Unidad de Apoyo.

En 2018 se ha continuado con las actividades iniciadas en 2017 dentro de este proyecto.

En colaboración con los investigadores del INAP, desde la Unidad de Apoyo se han elaborado tablas Excel para cada uno de los cuatro objetivos estratégicos, en las que se reflejan los indicadores previamente definidos por las unidades en las “Fichas de proyectos”, incorporando varios campos para el seguimiento. Estos indicadores se refieren, tanto al proyecto en su conjunto como a lo que cada unidad ha fijado como previsiones de desarrollo para 2018. Se ha puesto a disposición de las unidades del INAP este instrumento para facilitar el seguimiento. No obstante, no se ha logrado avanzar, por lo que se ha pedido a los investigadores del INAP que profundicen en el análisis de los indicadores que habían sido definidos por cada unidad en las fichas de proyectos y en las del POA de 2018 y que hagan una propuesta de selección de los mismos para facilitar la labor de seguimiento. Se prevé contar con una propuesta a principios de 2019.

Está pendiente la constitución de un grupo de trabajo, con dirección compartida entre la Unidad de Apoyo y el Departamento de Innovación Pública con el fin de afinar en los indicadores y seleccionar aquellos que puedan formar parte del futuro cuadro de mando.

Por otra parte, en lo que respecta al sistema de gestión por valores, en septiembre de 2018 se contó con el documento definitivo encargado a los investigadores del INAP: propuesta de indicadores para la medición de los valores transversales que informan el plan, y se procedió a su envío a todas las unidades para su incorporación en el desarrollo de los proyectos.

Respecto del futuro cuadro de mando, desde el área informática del INAP se ha tomado la iniciativa de elaborar un “piloto” de cuadro de mandos del INAP basado en la plataforma de análisis de datos de la Secretaría General de Administración Digital (SGAD). En 2018 se han trasladado los datos de uso de los distintos sitios gestionados por el INAP, así como la información relativa a la gestión de la actividad formativa online del INAP, diferenciada por organismo, y el número y tipo de las incidencias gestionadas.

Se ha facilitado el acceso a dicha plataforma a todas las unidades y se ha organizado una reunión de presentación en noviembre para explicar sus funcionalidades. Se ha instado a las unidades a usarla y, sobre todo, a definir los indicadores que deberían formar parte de este cuadro de mandos.

A pesar de los avances producidos, todavía se puede afirmar que no está disponible un sistema de indicadores de gestión. No obstante, el INAP elabora con regularidad informes que dan cuenta de su gestión. En concreto, en 2018 se han elaborado los siguientes:

- Informe de seguimiento 2017 del Plan Estratégico General del INAP (ver proyecto 4.3.1.).
- Memoria de gestión de la aplicación de la Ley de Transparencia en el INAP (2014-2017).
- Informe de seguimiento y evaluación de los planes del INAP ejecutados en el marco del Acuerdo de Formación para el Empleo de las Administraciones Públicas.
- Informe de seguimiento de los compromisos del INAP vinculados a los planes para la igualdad entre mujeres y hombres en la Administración General del Estado y en sus organismos públicos.
- Informe de seguimiento de los compromisos del INAP vinculados al III Plan de Acción de Gobierno Abierto de España.
- Informe de seguimiento de las cartas de servicios del INAP durante el año 2017. A petición de la Inspección General de los Servicios del ministerio.
- Actividades del INAP en cumplimiento de los programas del Marco General para la Mejora de la Calidad de la AGE durante 2017. A petición de la Inspección General de los Servicios del ministerio.
- Actividades de mejora desarrolladas por el INAP durante 2017. A petición de la Inspección General de los Servicios del ministerio.
- Memoria de actividades del INAP 2017. Ver proyecto 2.3.1.
- Informe sobre acciones de apoyo a la promoción interna llevadas a cabo por la Subdirección de Aprendizaje. Ver proyecto 1.1.2.
- Informe sobre los proyectos de mayor relevancia realizados en 2018 por parte del área de informática del INAP.

Proyecto 4.3.3.

Título:

Revisión de los protocolos de actuación y de las directrices de gestión de actividades comunes.

Objetivo específico:

Disponer de procedimientos comunes de actuación en materias que afectan a toda la organización, con el fin de facilitar una gestión eficiente, una mejor calidad en el servicio y una mayor transparencia para la mejor rendición de cuentas.

Unidad responsable del proyecto:

Gerencia.

En 2018 se revisó el documento de directrices para la armonización de eventos de naturaleza institucional organizados por el INAP. Fue publicado en marzo de 2019 con el nombre “Directrices para la coordinación de eventos organizados en el INAP”.

En abril de 2018 se publicó en la Intranet del INAP una resolución del Director por la que se aprueba el protocolo para la suscripción de convenios del instituto. Se le dio además difusión general por correo electrónico a todo el personal. El documento fue preparado conjuntamente por la Gerencia y la Unidad de Apoyo y establece directrices de actuación que facilitan la redacción, la suscripción, el registro y el archivo de los convenios que el instituto desea firmar con otras instituciones y colaboradores.

Tras el cambio de gobierno en junio de 2018, se ha revisado dicho protocolo para adecuarlo a la nueva estructura departamental. En 2018 se elaboró un nuevo documento, que fue publicado en febrero de 2019.

Por otro lado, en 2018 la Unidad de Apoyo ha redactado un protocolo con directrices para la gestión de las solicitudes de derecho de acceso a información pública en el INAP. El documento se someterá a la revisión de los miembros del comité de dirección en 2019.

Asimismo, como consecuencia de la plena aplicación en España (desde el 25 de mayo de 2018) del Reglamento General de Protección de Datos, el INAP ha debido llevar a cabo varias actividades. En primer lugar, la designación formal y comunicación a la Agencia Española de Protección de Datos (AEPD) del Delegado de Protección de Datos, que ha recaído en la titular de la Unidad de Apoyo. En segundo lugar, la elaboración de dos registros, uno de “actividades de tratamiento” y otro de “encargados de tratamiento”. Para ello, se ha trabajado en equipo con miembros de todas las unidades del INAP.

Se ha creado un espacio dedicado en la página web del INAP (<https://www.inap.es/proteccion-de-datos-personales>) y un buzón de correo electrónico del Delegado de Protección de Datos, accesible para la ciudadanía (dpd.inap@inap.es).

Por último, con el fin de mantener informado a todo el personal del INAP y contribuir a mejorar la cultura interna en relación con la normativa de protección de datos de carácter personal, se ha creado un espacio especializado en la Intranet en el que, además de la normativa y los documentos relevantes, se publican periódicamente notas informativas del Delegado de Protección de Datos del INAP. En 2018 se han publicado las siguientes:

- Normativa básica para la protección de las personas físicas en relación con el tratamiento de datos personales y principales novedades del reglamento (UE) 2016/679.
- Registro de actividades de tratamiento y Registro de categorías de actividades de tratamiento (encargado).
- Publicación del Real Decreto-ley 5/2018, de 27 de julio, de medidas urgentes para la adaptación del derecho español a la normativa de la Unión Europea en materia de protección de datos.
- Los derechos de los ciudadanos en el Reglamento General de Protección de Datos.

Asimismo, se ha remitido a los responsables de todas las unidades del INAP el “Modelo de cláusula para contratos de encargados de tratamiento”, disponible en la página web de la AEPD, y se han remitido a todas las unidades modelos de información y de consentimiento en materia de protección de datos personales para su aplicación en los formularios y avisos de la página web y de la sede electrónica del INAP.

ESTRATEGIA 4.4.

ADECUAR LA GESTIÓN DE LA INSTITUCIÓN A LOS PRINCIPIOS DE LA ADMINISTRACIÓN DIGITAL

Proyecto 4.4.1.

Título:

Adaptación de los procedimientos de gestión a la normativa de Administración digital.

Objetivo específico:

Mejorar la eficacia y eficiencia de los procesos de gestión del INAP en su relación con las personas y organizaciones con las que interactúa, mediante la integración con distintos servicios de administración electrónica, en el marco de los planes de transformación digital.

Unidad responsable del proyecto:

Gerencia.

Una de las actividades desarrolladas en 2018 ha sido la revisión de la plataforma de gestión de solicitudes generales, quejas, sugerencias y recursos del INAP. A través de un grupo de trabajo liderado por la Gerencia y por la Unidad de Apoyo, se han formulado propuestas de mejora para permitir la reasignación de tareas entre unidades, la mejora en el interfaz para los ciudadanos y los usuarios, la mejor clasificación y trazabilidad de las solicitudes, la adecuación a los requisitos de la Administración electrónica (utilización de documentos y expedientes electrónicos), la mayor claridad y agilidad en la resolución de expedientes y el cierre de incidencias, la facilidad para la elaboración de informes, etc. La nueva plataforma se puso en servicio el 28 de junio de 2018 y las unidades están familiarizándose con sus funcionalidades.

Del mismo modo, dentro del Sistema de Información de Actividades Formativas (SIAF) se ha procedido a transformar los documentos de trabajo elaborados por la herramienta en documentos electrónicos y a constituir un expediente electrónico con toda la información vinculada a una actividad formativa.

Esta iniciativa se enmarca dentro de la mejora continua de SIAF que, en 2018 además, se ha modificado para facilitar la gestión integral de nombramientos de profesorado, así como la emisión de sus certificados académicos y los de la retribución de su participación. Para ello, se ha integrado SIAF con el Sistema de Seguimiento Presupuestario (SEGPRES). Igualmente, se ha hecho posible la vinculación de la ficha de la actividad formativa y de los certificados del alumnado. Ver proyecto 4.4.4.

Se ha modificado la aplicación mediante la cual los organismos externos al INAP pueden gestionar los cursos alojados en la plataforma online (Moodle). La nueva aplicación proporciona un interfaz actualizado, así como importantes mejoras en la gestión y seguimiento de actividades.

Por otra parte, en 2018 se puso en marcha un nuevo espacio web “Espacio del Opositor”, en el que los participantes en los procesos selectivos gestionados por el INAP pueden acceder a certificados electrónicos de las notas de los ejercicios en los que han intervenido, así como a los certificados de asistencia a las pruebas selectivas. Igualmente, se ha integrado el sistema de información para el opositor con el gestor de trámites administrativos, con el fin de generar certificados electrónicos de notas y de asistencia a exámenes.

Proyecto 4.4.2.

Título:

Adecuación del INAP al Esquema Nacional de Seguridad.

Objetivo específico:

Garantizar la seguridad de los servicios y de la información del INAP.

Unidad responsable del proyecto:

Gerencia.

Se ha mantenido la campaña de seguridad digital en la Intranet, el portal y los tótems digitales.

Proyecto 4.4.3.

Título:

Implantación de GEISER como herramienta de registro.

Objetivo específico:

Optimizar el servicio de intercambio con otros registros en el marco de la nueva Ley de procedimiento administrativo, mejorando el servicio a los ciudadanos.

Unidad responsable del proyecto:

Gerencia.

En 2018 se ha continuado con las actividades iniciadas en 2017 dentro de este proyecto.

Se ha llevado a cabo la formación por parte de las personas responsables del registro al resto de su unidad, facilitando el uso de la aplicación y eliminando dependencias. Se está avanzando en la digitalización progresiva de la documentación presentada. Se ha realizado un estudio de “*web services*” de interconexión de la aplicación para adaptar su funcionalidad a las necesidades del INAP.

Proyecto 4.4.4.

Título:

Implantación de un nuevo sistema de gestión presupuestaria.

Objetivo específico:

Mejorar la gestión económica del organismo apoyada en la tramitación electrónica.

Unidad responsable del proyecto:

Gerencia.

En 2018 se ha continuado con las actividades iniciadas en 2017 dentro de este proyecto.

En 2018 se ha implantado el nuevo sistema de seguimiento presupuestario (SEGPRES), que permite la gestión de proyectos plurianuales que conllevan un gasto económico, con sus correspondientes expedientes de contratación y la gestión de facturas. Con este desarrollo se pretende agilizar la tramitación de todo tipo de gasto y reducir al mínimo posibles errores. Como subproducto se obtiene el “expediente electrónico de gasto” con toda la información electrónica vinculada. Destaca la posibilidad de generación de certificaciones masivas.

La integración de este aplicativo con el Sistema de Información de Actividades Formativas (SIAF), ha permitido generar a su vez un expediente electrónico de la actividad formativa vinculando todos los documentos electrónicos asociados. Ver proyecto 4.4.1.

En 2018 se llevaron a cabo las primeras acciones de capacitación del personal del INAP para el uso del nuevo sistema, así como en su ampliación funcional a la vista de la aparición de nuevas necesidades.

Proyecto 4.4.5.

Título:

Integración del gestor de trámites administrativos con el archivo electrónico.

Objetivo específico:

Mejorar la gestión documental del organismo y asegurar su conservación, según el Esquema Nacional de Interoperabilidad y sus normas técnicas.

Unidad responsable del proyecto:

Gerencia.

En relación con este proyecto, en 2018 se ha profundizado ampliamente en la fase previa, es decir, en la consolidación de toda la documentación generada por los distintos sistemas informáticos del INAP en forma de expediente electrónico y documento electrónico.

Los expedientes electrónicos ya elaborados más destacables son los siguientes:

- Expediente electrónico de las acciones formativas.
- Expediente electrónico de contratación.
- Expediente electrónico de entrada en registro telemático.

COMENTARIOS FINALES

¿Hemos avanzado en 2018 en nuestras alianzas?

En 2018, a través de las actividades desarrolladas en cumplimiento del PEG 2017-2020, el INAP ha continuado avanzando en las iniciativas derivadas de las alianzas forjadas en los años previos, profundizando así la construcción de confianza con sus socios habituales, y ha iniciado a su vez nuevas relaciones institucionales encaminadas a construir nuevas alianzas.

Así, se ha seguido mantenido la alianza estratégica de carácter académico con la UIMP para la impartición de másteres universitarios, al tiempo que se ha profundizado en la relación ya existente con otras unidades de la Secretaría de Estado de Función Pública y con diferentes entidades y organismos de la AGE.

Sin embargo, la tradicional colaboración concreta para la organización del encuentro anual en la escuela de verano de la UIMP, que se había programado para 2018, no ha podido llevarse a cabo. Ver proyecto 2.2.3.

Por otro lado, ha continuado en 2018 el diálogo con la Universidad Complutense de Madrid y con la Fundación José Ortega y Gasset-Gregorio Marañón para la puesta en marcha de convenios de prácticas académicas.

La firma de convenios con otras Administraciones y entidades es un instrumento para generar alianzas. En 2018 el INAP ha firmado un total de 12 convenios con entidades, mencionados en diferentes partes de este informe:

- Con la Fundación José Ortega y Gasset-Gregorio Marañón para la realización de prácticas académicas no remuneradas.
- Con el CLAD para la organización del V Encuentro de Institutos y Escuelas de Administración Pública.
- Con el Consejo General de Colegios Oficiales de Ingeniería Informática para el desarrollo de competencias digitales en la Administración pública española.
- Con MUFACE para la cesión de uso de los servicios del INAP: plataforma de formación *on line* y plataforma MOOC.
- Con el Ayuntamiento de Palencia para la cesión de uso de la plataforma *e-learning* del INAP.
- Con la Junta de Extremadura para la cesión de uso de los servicios del INAP: servicio de intercambio de cursos de formación *on line* y red social profesional del INAP.
- Con la Universidad Internacional Menéndez Pelayo, por un lado, para el desarrollo del título oficial de Máster Universitario en Sistemas y Tecnologías de la Información para la Administración del Estado y, por otro, para la continuidad del Máster Universitario en Liderazgo y Dirección Pública.
- Con la Euskampus Fundazioa para la celebración del curso de verano “Objetivos de Desarrollo Sostenible 2030: Ideas para su interpretación e implementación”. Este último convenio quedó, no obstante, sin efecto al haberse cancelado el curso por parte de la universidad.
- Con la Fundación ONCE y el Comité Español de Representantes de Personas con Discapacidad (CERMI) para el desarrollo conjunto y compartido de acciones dirigidas a fomentar el conocimiento de la discapacidad, la integración de personas con discapacidad en el empleo público y la mejora de las acciones formativas y de concienciación.
- Con la Generalitat Valenciana, a través de su *Conselleria* de Justicia, Administración Pública, Reformas Democráticas y Libertades Públicas, para la cesión de uso de los servicios del INAP: servicio de intercambio

de cursos de formación *on line*, red social profesional y colecciones editoriales.

- Con el Ministerio de Industria, Comercio y Turismo, para la cesión de uso de los servicios del INAP: plataforma de formación *on line* y plataforma MOOC.

Al igual que señalábamos en el informe de seguimiento de 2017, el verdadero impacto de la firma de estos convenios solo puede ser analizado transcurrido su período de ejecución, para lo que será necesario proponerse explícitamente la revisión, así como la comunicación de sus resultados.

El INAP ha continuado participando en la iniciativa de la Universidad de Leiden, primer centro europeo acreditado por la asociación Certified Public Manager (CPM) de Estados Unidos para implantar en Europa la red de formación para directivos públicos del programa CPM junto con la Universidad de Mánchester, el Instituto Politécnico de Kaunas y la Universidad Complutense de Madrid. Ver proyecto 1.6.1.

En colaboración con la Dirección General de Gobernanza Pública, durante este ejercicio el INAP ha avanzado en la ejecución del Plan de Formación de Empleados Públicos en Gobierno abierto, derivado del eje estratégico 5 del III Plan de Acción de Gobierno Abierto de España. Además, a raíz de la aplicación del Reglamento General de Protección de Datos, se ha dado un impulso destacado a la formación en esta materia, en colaboración con la Agencia Española de Protección de Datos.

En 2018 se ha seguido impulsando la relación de colaboración y confianza con las comunidades autónomas, a través de la Red de Escuelas e Institutos de Formación (REI), en concreto en el ámbito de la certificación y homologación de la formación de los empleados públicos y en el trabajo colaborativo sobre el modelo de cualificaciones profesionales para el empleo público administrativo, que adquiere por primera vez una visibilidad pública. Ver proyecto 1.4.2.

En el ámbito de la cooperación técnica internacional, en 2018 el INAP ha seguido trabajando con la AECID para el diseño y la puesta en marcha de las actividades del Plan INTERCOONECTA en este año.

También se ha consolidado la relación de colaboración y confianza con el Centro de Estudios Jurídicos (CEJ) para el desarrollo de un proyecto de hermanamiento para la capacitación de empleados públicos en Túnez, y se ha generado una nueva relación con el Instituto de Estudios Fiscales (IEF) para la colaboración en dos proyectos, en Jordania y en Mauritania.

Una de las grandes alianzas del INAP es la que se establece con el CLAD para avanzar en la agenda de reforma de la Administración pública latinoamericana. Esta alianza se ha plasmado en 2018 en la colaboración en eventos, proyectos de consultoría y asistencia técnica.

En el ámbito internacional, un contacto que parece prometedor es el que se ha entablado con la Corporación Andina de Fomento (CAF), que ha propuesto al INAP establecer una alianza para realizar conjuntamente una maestría en gestión pública. A lo largo de 2018 se han mantenido conversaciones y se espera poder definir una propuesta concreta en 2019.

En 2018 se ha entablado una nueva relación con la Fundación General de la Universidad de Castilla-La Mancha, con la que se ha acordado una colaboración para el desarrollo de un módulo dentro del Postgrado Iberoamericano de “Políticas públicas locales”. En concreto, se ha prestado profesorado en la acción formativa denominada “Ciudades inteligentes y sostenibilidad urbana”.

En el marco de la relación iniciada en 2017 con el Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación y con el Embajador en Misión Especial para la Agenda 2030, el Director del INAP participó el 5 de febrero en el Grupo de Alto Nivel (GAN) de la Agenda 2030. Fruto de los contactos y alianzas establecidos surgieron propuestas que se han incluido dentro del plan de acción de España para los ODS en relación con la capacitación de los empleados públicos.

De este modo, el INAP ha avanzado considerablemente, como agente impulsor y como agente de transformación, en uno de los principios inspiradores del PEG 2017-2020 desde su concepción: el alineamiento con la corriente principal de reflexión sobre lo público que se produce en el ámbito internacional con la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.

Asimismo, el INAP ha dado un paso más en su alianza con los agentes implicados en el liderazgo de la Agenda en España, que en 2018 se ven ampliados con la creación del Alto Comisionado para la Agenda 2030 y la estructura administrativa que lo acompaña. Ver proyectos 1.5.2. y 3.1.1.

¿Hemos incorporado en 2018 los valores a nuestra actividad?

Durante 2018 se ha seguido trabajando para que la selección de colaboradores en las diferentes acciones formativas sea más abierta y transparente y se han diversificado las colaboraciones. Ver proyecto 1.2.1.

Se ha puesto un foco especial en el principio de igualdad efectiva. En este sentido, se han llevado a cabo adaptaciones en los cursos selectivos para facilitar el seguimiento de los mismos durante el embarazo y los permisos de maternidad y paternidad; se ha habilitado una sala de lactancia; se está procurando un mayor equilibrio entre hombres y mujeres en las personas que colaboran con el INAP; y se están incorporando de manera transversal los principios de igualdad y diversidad en la oferta formativa. Ver proyecto 1.3.2.

En el marco de la revisión pedagógica de los cursos selectivos (ver proyecto 1.3.2.) se han reforzado los valores del INAP en el aprendizaje. Se ha incrementado de manera destacada la formación sobre igualdad entre mujeres y hombres, discapacidad y Gobierno abierto.

Respecto de la rendición de cuentas, es el principio que preside la elaboración de los informes de gestión que elabora el instituto en diferentes ámbitos de su competencia. Ver proyecto 4.3.2.

Respecto de la participación, hay que destacar el esfuerzo por mejorar la usabilidad y eficiencia de la aplicación de solicitudes generales, quejas, sugerencias y recursos (ver proyecto 4.4.1.), así como las iniciativas para la dinamización de INAP Social (ver proyecto 2.2.1.).

Respecto de la inclusión, cabe destacar el compromiso continuo del INAP con las personas con discapacidad, que en 2018 se ha reforzado con la recertificación del sello BEQUAL, en su categoría PLUS. Ver proyecto 4.1.1.

Acerca del trabajo en equipo ¿hemos avanzado en 2018?

En 2018 se ha buscado expresamente la configuración de equipos de trabajo o bien de dinámicas de trabajo en grupo para algunos proyectos. Podemos destacar los siguientes:

- Grupo de trabajo para la revisión de los másteres del INAP. Ver proyecto 1.6.2.
- Grupo de trabajo para la elaboración de la estrategia de comunicación institucional del INAP. Ver proyecto 2.3.1.

- Grupo de trabajo para el seguimiento de la actividad del INAP en el marco del Plan INTERCOONECTA. Ver proyecto 3.2.3.
- Grupo de trabajo para la elaboración del nuevo Código ético del INAP. Ver proyecto 4.1.1.
- Grupo de trabajo para la elaboración del protocolo para la suscripción de convenios por el INAP. Ver proyecto 4.3.3.
- Grupo de trabajo para la elaboración de los registros de actividades de tratamiento y registros de encargados como consecuencia de la adaptación del INAP al Reglamento General de Protección de Datos. Ver proyecto 4.3.3.
- Grupo de trabajo para la revisión de la plataforma de gestión de solicitudes, quejas, sugerencias y recursos. Ver proyecto 4.4.1.
- Grupo de trabajo para hacer un seguimiento a la oferta formativa del INAP para alumnos extranjeros. Ver proyecto 3.2.3.

Se observa que se han llevado a cabo reuniones y trabajos en grupos compuestos por personas de diferentes unidades para múltiples tareas, si bien no siempre se ha logrado implicar en dichos grupos a todas las unidades afectadas por su contenido.

La creación de grupos de trabajo debe proseguir y su desarrollo debe mejorar. Sería necesario sistematizar, en todos los casos que proceda, los trabajos de dichos grupos, por ejemplo, levantando acta o informe de las reuniones, estableciendo mecanismos sistemáticos de información al comité de dirección, etc.